

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2017

14ª SESIÓN ORDINARIA

16 DE JUNIO DE 2017

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo Período

Canelones, 16 de junio de 2017

14ª SESIÓN ORDINARIA
 XLVIII LEGISLATURA
 Segundo período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

SUMARIO

1.- ASISTENCIA	8
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN	12
3.- ASUNTOS ENTRADOS.	
4.- DEROGACIÓN DEL DELITO DE ABUSO DE FUNCIONES, ARTÍCULO 162 DEL CÓDIGO PENAL.	
-Exposición de la señora edila Soledad Noria.	
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.....	33

5.- LEY DE DUELO.

- Exposición de la señora edila Soledad Noria.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.....36

6.- CIUDAD 18 DE MAYO.

- Exposición del señor edil Walter Cervini.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental, especialmente al periódico *Actualidad* de Las Piedras y al periódico *Progreso al Día* de la ciudad de Progreso, y al Municipio 18 de Mayo, al alcalde y a los concejales.38

7.- 300 AÑOS DE LA FRANCMASONERÍA MODERNA Y EL PROBLEMA ACTUAL DE LA LAICIDAD.

- Exposición del señor edil Sergio Pereyra.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Asociación Uruguaya de Librepensadores, a la Asociación 20 de Setiembre, al Gran Oriente de la Francmasonería del Uruguay, a la Gran Logia de la Masonería del Uruguay y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.....41

8.- SEGURIDAD VIAL Y TOLERANCIA CERO.

- Exposición del señor edil Gerson Vila.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la UNASEV, al Congreso Nacional de Ediles, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de Canelones y a la Comisión Permanente N°2 de esta Junta Departamental.44

9.- ABUSO INNOMINADO DE FUNCIONES.

- Exposición del señor edil Gerson Vila.....45

10.- CAMBIO CLIMÁTICO: NOTICIAS DESDE EUROPA.

- Exposición de la señora edila Lilyam Espinosa.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión Permanente N° 9 de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.....46

11.- PLAN DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA.

- Exposición del señor edil Alejandro Repetto.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la asociación civil mencionada, al diario *Actualidad*, a canal 11, al diario *El Corresponsal* y a la Comisión de Asuntos Sociales de este cuerpo.50

12.- POLÍTICA SIN FINES DE LUCRO.

- Exposición del señor edil Miguel Sanguinetti.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Fondo Raúl Sendic y a la prensa acreditada ante este organismo.....52

13.- 16 DE JUNIO: REGRESO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE.

- Exposición del señor edil José Fontangordo.....54

14.- DIABETES.

- Exposición del señor edil Gustavo Reynoso.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes, al Instituto de Derechos Humanos de Presidencia de la República, a la Comisión Permanente N° 3 de este legislativo y a toda la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.56

15.- PUNTO 1: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA VIVIENDA COLECTIVA DE INTERÉS SOCIAL EN EL PADRÓN 47128 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.

- Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....58

16.- PUNTO 23: HOMENAJE EN MEMORIA AL PROFESOR CARLOS W. CHILÍN CIGLIUTI.

- Se recibe en régimen de comisión general al diputado Adrián Peña, secretario general del Partido Colorado, y a la diputada Graciela Matiaude.

-Intervenciones de varios señores ediles.....59

17.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.

-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....74

18.- 94° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA LIGA DE FÚTBOL DE CANELONES.

-Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.108

19.- WILSON FERREIRA ALDUNATE: RETORNO A URUGUAY.

-Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.111

20.- PUNTO 2: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA GIMNASIO EN PADRÓN 45466 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5. 114

21.- PUNTO 3: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR MAESTRA ELENA QUINTEROS AL ESPACIO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES MANUEL QUINTELA, JACINTO PARGAS, FLORIDA Y 25 DE AGOSTO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....116

22.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28° Y 29° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....120

23.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19º, 20º, 21º Y 22º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....122

24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12º, 13º, 14º, 16º, 17º y 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....124

25.- PUNTO 10: EXONERAR AL SR. JULIO EDUARDO QUINTANA DÍAZ, DEL PAGO DE TRIBUTOS CORRESPONDIENTES A 1 Y ½ UR Y A LA UBV (UNIDAD BÁSICA DE VENTA) EN LA FERIA VECINAL DE PROGRESO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 59/08.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....126

26.- PUNTO 11: REMITIR LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS DE LA SUBDIRECTORA DE LABORATORIOS DIGITALES DEL PLAN CEIBAL, SEÑORA MARÍA NOEL HERNÁNDEZ, VERTIDAS EN ESTA ASESORA, AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, A LA COMISIÓN DE CULTURA Y ASUNTOS SOCIALES DE DICHO CONGRESO Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°7.....127

27.- PUNTO 15: INTENDENCIA DE FLORIDA REMITE CONVENIO REALIZADO CON EL SUNCA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN ASESORA DE LEGISLACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....128

28.- PUNTO 30: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/03489 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA SUPERMERCADO EN LOS PADRONES 337, 21 Y 19/002 CON

FRENTE A LA CALLE CARLOS BRUSSA, DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5..... 129

29.- PUNTO 31: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02717 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL AUTÓDROMO VÍCTOR BORRAT FABINI, DE LA LOCALIDAD EL PINAR.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°6..... 130

30.- PUNTO 32: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02709 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO 3403.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1..... 131

31.- PUNTO 33: INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA VENIA DE PRECEPTO PARA DESTITUIR AL FUNCIONARIO CARGO 3607.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1..... 133

32.- SE LEVANTA LA SESIÓN. 134

1.- ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION. Ordinaria FECHA. 16/6/2017
 HORA DE COMIENZO. 18:30 HORA DE CIERRE. 21:30

Citación N° 14PRESIDENTE. Juan Ripoll1er Vice. Maximiliano Rivero

2do Vice.

FRENTE AMPLIO

1	ALEJANDRA GOINHEIX	Ausente	6*	MIGUEL SANGUINETTI	
32	CARLOS GONZALEZ	Ausente	37*	ERNESTO IGLESIAS	
63*	ENRIQUE CARBALLO		68	RUBEN TRIVEL	
94*	VANESA SANTANA		99	MIRIAM MARCHISIO	Ausente
2	AGUSTIN MAZZINI		7*	CARLOS GAROLLA	
33	JUAN CARLOS ACUÑA		38*	SERGIO STANISICH	
64	ADRIANA PISANI	Ausente	69	VERONICA RODRIGUEZ	Ausente
95*	CAMILO ROJAS		100*	CAMILA PEREZ	
3*	SERGIO CACERES		8*	EDUARDO MOLINARI	
34*	VERONICA VEIGA		39	BEATRIZ MELGAR	Ausente
65	CARLOS FERRY	Ausente	70*	JOSE ROLDAN	
96	LUIS GONZALEZ	Ausente	101	IRIS VIGO	Ausente
4	DANIEL CHIESA		9*	GERSON VILA	
35*	NANCY GARCIA		40*	RICHARD LONGO	
66	SEBASTIAN BLANCO	Ausente	71*	ALICIA POSE	
97	RAUL DE LA IGLESIA	Ausente	102	MIRIAM DOS SANTOS	Ausente
5*	IVONNE SOSA		10*	EDGARDO DUARTE	
36*	NIBIA LIMA		41*	PEDRO ALMENAREZ	
67	FABIAN CASTELLANOS	Ausente	72*	ROSARIO SPALLA	
98	JULIO AQUINO	Ausente	103*	MARCELO AYALA	



Junta Departamental de Canelones



FRENTA AMPLIO

11	ROSARIO LARREA	Ausente	16	MAXIMILIANO RIVERO	
42	SERGIO MUNIZ	Arguello	47	CECILIA MARTINEZ	
73	BERENICE KÜLSEN	Berecetto	78	LYDIA BIERE	
104	CRISTINA FRASSON		109	JORGE VARELA	
12	LIA ABILLEIRA	Ausente	17	JUAN RIPOLL	Pres. de
43	RAFAEL CALVO	Ausente	48	GUSTAVO REYNOSO	
74	ANIVAL FLORES		79	ANDRES ACOSTA	
105	WILMAR BALBUENA		110	JULIO DOMINGUEZ	
13	SERGIO PEREYRA		18	ROBERTO SARAVIA	
44	SHIRLEY CAMACHO	Shirley Camacho	49	FEDERICO BETANCOR	
75	LUCY GARDERES		80	HECTOR FIGUEROA	
26	NOEMI REYMUNDO		111	WHASHINGTON BRACEIRO	Ausente
14	UBALDO AITA		19	LYLIAM ESPINOSA	
45	ALEJANDRA BOBBIO	Ausente	50	LYA GULARTE	
46	JORGE GOMEZ		81	SONIA AGUIRRE	
			112	SHEILA STAMENKOVICH	
15	HUGO ACOSTA				
76	EVA BALBIANI	Ausente			
77	FREDDY PEREZ	Ausente			

Jefe de Sala..... Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA FECHA 16/06/2017

HORA DE COMIENZO 18:13 HORA DE CIERRE 21:10

Citación N° 14

PRESIDENTE Juan R. Poll

1er. Vice Max Milusuz Rivero

2do. Vice

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORRO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
23	ALEJANDRO REPETTO	120	LILIAN GONZALEZ
54	FABIAN COLOMBO	28	SILVIA DE BORBA
85	MONICA SUGO	59	ALVARO DENIS
24	JOSELO HERNANDEZ	90	MARIO CAMEJO
55	GONZALO MARTINEZ	121	EDITH DA SILVA
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala *[Signature]* Asistente *[Signature]*



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA FECHA 16/06/2017

HORA DE COMIENZO 18:13 HORA DE CIERRE 21:10

Citación N° 14

PRESIDENTE Juan Ripoll



1er. Vice Mariano Riquero
2do. Vice

PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
92	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
31	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>[Signature]</i>
124	ALEJANDRO LACUESTA	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala Bianca Asistente Juan Ripoll

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 15 de Junio de 2017

CITACIÓN N° 0014/017

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 16 de Junio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil WALTER CERVINI
- 2) Sr. Edil HENRY SUGO
- 3) Sr. Edil EDUARDO MOLINARI

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil GERSON VILA
- 2) Sra. Edila ROSARIO LARREA
- 3) Sr. Edil RAÚL DETOMASI
- 4) Sr. Edil MIGUEL SANGUINETTI
- 5) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 6) Sr. Edil EDGARDO DUARTE

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA VIVIENDA COLECTIVA DE INTERÉS SOCIAL, EN EL PADRÓN 47128 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de componentes (16)
(Exp. 2017-204-81-00041) (Rep. 0014)

2.- COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA GIMNASIO EN PADRÓN 45466 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de componentes (16)
(Exp. 2017-204-81-00046) (Rep. 0014)

3.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR MAESTRA ELENA QUINTEROS AL ESPACIO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES MANUEL QUINTELA, JACINTO PARGAS, FLORIDA Y 25 DE AGOSTO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.

Mayoría absoluta de presentes
(Exp. 2017-204-81-00052) (Rep. 0014)

4.- SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA CURBELO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes
(Exp. 2017-200-81-00559) (Rep. 0014)

5.- SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes
(Exp. 2017-200-81-00571) (Rep. 0014)

6.- SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes
(Exp. 2017-200-81-00572) (Rep. 0014)

7.- SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00575) (Rep. 0014)

8.- SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00608) (Rep. 0014)

9.- SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00597) (Rep. 0014)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE EXONERAR AL SR. JULIO EDUARDO QUINTANA DÍAZ, DEL PAGO DE TRIBUTOS CORRESPONDIENTES A LA 1 Y ½ UR Y A LA UBV (UNIDAD BÁSICA DE VENTA) EN LA FERIA VECINAL DE PROGRESO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 59/08.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00050) (Rep. 0014)

11.- COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS DE LA SUBDIRECTORA DE LABORATORIOS DIGITALES DEL PLAN CEIBAL SEÑORA MARÍA NOEL HERNÁNDEZ, VERTIDAS EN ESTA ASESORA AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, A LA COMISIÓN DE CULTURA Y ASUNTOS SOCIALES DE DICHO CONGRESO Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00486) (Rep. 0014)

12.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°

2497/17 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N° 98417 DE FECHA 29/3/2017 MEDIANTE LA CUAL SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00386) (Rep. 0014)

13.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2636/17 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N° 1037/17 DE FECHA 29/3/17 MEDIANTE LA CUAL SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00385) (Rep. 0014)

14.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2725/16 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N° 1082/17 DE FECHA 5/4/2017 RATIFICANDO OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00384) (Rep. 0014)

15.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE FLORIDA, REMITE CONVENIO REALIZADO CON EL SUNCA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN ASESORA DE LEGISLACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00365) (Rep. 0014)

16.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1903/17 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N° 754/17 DE FECHA 2/3/2017 MEDIANTE LA CUAL SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00226) (Rep. 0014)

17.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 8926/16 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA COMUNA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00298) (Rep. 0014)

18.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 1608/17 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N° 637/17 DE FECHA 15/2/2017, MEDIANTE LA CUAL SE MANTIENE OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00260) (Rep. 0014)

19.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE PELIGRO QUE SE PRODUCE EN EL CRUCE DE LAS RUTAS 7 Y 82, CRUZ DE LOS CAMINOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00174) (Rep. 0014)

20.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DISCONFORMIDAD CON SITUACIÓN QUE PADECE EL BARRIO 2020 DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-203-81-00141) (Rep. 0014)

21.- COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "CAMBIO CLIMÁTICO".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00025) (Rep. 0014)

22.- COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: REUNIÓN DE PRESIDENTES DEL PLENARIO INTERJUNTAS, COMUNICA PRÓXIMA REUNIÓN A REALIZARSE EN SAN JOSÉ Y POSTERIORMENTE EN CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01399) (Rep. 0014)

23.- HOMENAJE EN MEMORIA AL SR. PROFESOR CARLOS W. "CHILÍN" CIGLIUTI.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01581) (Rep. 0014)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:13, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya la hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2017-200-81-00552	RELACIONES PUBLICAS	SALASUR COMUNICA LAS ACTIVIDADES PARA LOS MESES DE JUNIO Y JULIO.	01/06/2017

2017-200-81-00553	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE CANELONES, INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Y BIBLIOTECA GABRIELA MISTRAL, INVITAN AL ACTO RECORDATORIO DEL ANIVERSARIO DEL EXTERMINIO DE LA POBLACIÓN DE LÍDICE, A REALIZARSE EL VIERNES 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE, CANELONES.	01/06/2017
2017-200-81-00554	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO, REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL LUIS CIGANDA REFERENTE A NUEVA PLANTA DE UPM.	01/06/2017
2017-203-81-00087	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1° DE JUNIO DEL CORRIENTE.	01/06/2017
2017-203-81-00088	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1° DE JUNIO DEL CORRIENTE.	01/06/2017
2017-203-81-00089	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA DESDE EL 5 AL 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	01/06/2017
2017-200-81-00555	RELACIONES PUBLICAS	UNIDAD DE GUARDAPARQUES Y AREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL SENDERO DE INTERPRETACIÓN PICADA ALANIZ, EL 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL PREDIO MUNICIPAL EL RINCÓN, SANTA LUCÍA.	02/06/2017
2017-200-81-00556	PRESIDENCIA	GOBIERNO DE CANELONES INVITA AL CICLO DE CHARLAS EN CIUDAD DE LA COSTA DENOMINADAS LOS DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY Y LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO, EL DÍA 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE, SOLYMAR.	02/06/2017
2017-200-81-00557	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL RAUL BRUNO REFERENTE A UPM.	02/06/2017
2017-203-81-00090	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SR. HILARIO BARRERA.	02/06/2017
2017-203-81-00091	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SR. ALFREDO BORREANI.	02/06/2017

2017-203-81-00092	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES SALUDAN A LA BAILARINA URUGUAYA MARÍA NOEL RICCETO POR SU PREMIO OBTENIDO EN RUSIA.	02/06/2017
2017-200-81-00558	RELACIONES PUBLICAS	COMISIÓN PATRIÓTICA Y DE EVENTOS SAUCE INVITA AL HOMENAJE A JOSÉ G. ARTIGAS Y LA TRADICIONAL POSTA ATLÉTICA, EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE DESDE PLAZA INDEPENDENCIA DE MONTEVIDEO HASTA PLAZA GENERAL ARTIGAS DE SAUCE.	02/06/2017
2017-204-81-00056	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/03634 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE PARA UN CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL PADRÓN N° 17296 CON FRENTE A LA CALLE CONGRESO Y AVDA. FACUNDO MACHADO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY EL PINAR.	02/06/2017
2017-200-81-00559	PLENARIO	SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA CURBELO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	05/06/2017
2017-200-81-00560	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PANDO INVITAN A LA ENTREGA DE CONTENEDORES DOMICILIARIOS A FAMILIAS DEL BARRIO ESTADIO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, EL DÍA 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE, PLAZA ELENA QUINTEROS DEL BARRIO ESTADIO, PANDO	05/06/2017
2017-200-81-00561	HACIENDA	GRUPO VON DRAIS SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE LLEVARÁN A CABO EL DÍA 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO A LA BICICLETA.	05/06/2017
2017-200-81-00562	COMISION PERMANENTE 10	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA EL TRATAMIENTO DEL TEMA: CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN NORMAS Y TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA POR LAS COMISIONES PERMANENTES N° 10 ASUNTOS SOCIALES Y N° 2 TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	05/06/2017

2017-200-81-00563	RELACIONES PUBLICAS	FEDERACIÓN CICLISTA DEL URUGUAY INVITA A LA CONFERENCIA DE PRENSA A REALIZARSE EL DÍA 6 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LA SALA DE ACTOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, CON MOTIVO DE LOS EVENTOS A REALIZARSE POR EL BICENTENARIO DE LA BICICLETA.	05/06/2017
2017-200-81-00564	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL REPRESENTANTE SAÚL ARISTIMUÑO REFERENTE A LA SEGURIDAD PÚBLICA.	06/06/2017
2017-200-81-00565	RELACIONES PUBLICAS	ETALENT INVITA A LAS NUEVAS TENDENCIAS DE SELECCIÓN Y GESTIÓN HUMANA A REALIZARSE EL DÍA 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL WORLD TRADE CENTER, MONTEVIDEO.	06/06/2017
2017-200-81-00566	ARCHIVO	SECRETARIA DE LA OICI COMUNICA CONVOCATORIA AL V CONGRESO EXTRAORDINARIO IBEROAMERICANO DE MUNICIPIOS QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 19 Y 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE BADAJOZ, ESPAÑA.	06/06/2017
2017-200-81-00567	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES REFERENTE AL DÍA DE LA EDUCACIÓN RURAL.	06/06/2017
2017-200-81-00568	ARCHIVO	DINAMA REMITE MANIFIESTO PÚBLICO RESPECTO A PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS SANITARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PRESENTADO POR LA EMPRESA DISTIKLOS S.A.	06/06/2017
2017-200-81-00569	COMISION PERMANENTE 2	PERMISARIOS DE TAXÍMETRO QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA CIUDAD DE TALA SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2 OBRAS PÚBLICAS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.	06/06/2017
2017-200-81-00570	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES JOSELO HERNÁNDEZ E IGNACIO TORENA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A VEHÍCULO MATRÍCULA AIC 1015.	07/06/2017
2017-200-81-00571	PLENARIO	SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	07/06/2017
2017-200-81-00572	PLENARIO	SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL	07/06/2017

		CORRIENTE.	
2017-200-81-00573	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA AL SEÑOR PRESIDENTE Y A LOS SEÑORES EDILES DANIEL CHIESA CURBELO Y EDGARDO DUARTE, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ESE ÓRGANO, A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA QUE SE REALIZARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EL DÍA 12 DE JUNIO EN LA CASA DEL EDIL, MONTEVIDEO.	07/06/2017
2017-200-81-00574	SECRETARIA GENERAL	COMITÉ DELIBERANTE CUENCA DEL RÍO NEGRO INVITA A LOS SEÑORES EDILES DANIEL CHIESA, EDGARDO DUARTE Y ROSARIO LARREA PARA LA REUNIÓN DICHO COMITÉ, LOS DÍAS 17 Y 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE, CENTRO DE CONVENCIONES BALNEARIO LAS CAÑAS, RÍO NEGRO.	07/06/2017
2017-204-81-00057	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/03881 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA VIVIENDA EN EL PADRÓN N° 1476 CON FRENTE A RAMBLA COSTANERA ESQUINA CALLE 9 DE LA LOCALIDAD DE BALNEARIO ARGENTINO.	07/06/2017
2017-200-81-00575	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	07/06/2017
2017-204-81-00058	ARCHIVO	COMISIÓN ASESORA DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INFORMACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS REFERIDA A INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN LICEOS, ESCUELAS E INSTITUCIONES SOCIALES A EFECTOS DE QUE SE DEPOSITEN RELOJES, CELULARES Y BATERIAS DE CELULARES.	07/06/2017
2017-200-81-00576	COMISION PERMANENTE 9	COMISIÓN ASESORA DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INFORMACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS REFERIDA A INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN LICEOS, ESCUELAS E INSTITUCIONES SOCIALES A EFECTOS DE QUE SE DEPOSITEN ALLÍ RELOJES, CELULARES Y BATERIAS DE CELULARES	07/06/2017
2017-200-81-00577	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PROYECTO DE ORDENANZA DE DECLARATORIA DE	08/06/2017

		INTERÉS DEPARTAMENTAL.	
2017-200-81-00578	COMISION PERMANENTE 9	SEÑOR EDIL GERSON VILA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 5 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.	08/06/2017
2017-200-81-00579	COMISIONES	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ABUSO SEXUAL INFANTIL EN URUGUAY.	08/06/2017
2017-200-81-00580	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SEMINARIO INTERNACIONAL CULTURA Y PATRIOTISMO COMO EJES DE INTEGRACIÓN ENTRE LAS NACIONES.	08/06/2017
2017-200-81-00581	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA CRISTINA FRASSON SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: NACER, CRECER Y MORIR.	08/06/2017
2017-200-81-00582	RELACIONES PUBLICAS	MUNICIPIO DE CANELONES INVITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA EN LA QUE SE REALIZARÁ UN BALANCE DE LO ACTUADO EN EL PERÍODO AGOSTO 2016- JUNIO 2017, EL DÍA 14 DE JUNIO EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA, CANELONES.	08/06/2017
2017-200-81-00583	REMITIDOS	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DESIGNACIÓN DEL DIPUTADO ADRIÁN PEÑA COMO SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO COLORADO.	08/06/2017
2017-200-81-00584	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CESIÓN DE PREDIO EN COMODATO.	08/06/2017
2017-200-81-00585	RELACIONES PUBLICAS	MUNICIPIO DE TOLEDO INVITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA EN LA QUE SE REALIZARÁ RENDICIÓN DE LO ACTUADO EN EL AÑO 2016 Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CURSO, EL DÍA 17 DE JUNIO EN EL SALÓN DE ACTOS TOTA QUINTEROS, TOLEDO.	08/06/2017
2017-200-81-00586	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE CANELONES Y EL GRUPO DE CICLOTURISMO VON DRAIS INVITAN A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN HOMENAJE A KARL DRAIS, INVENTOR DE LA BICICLETA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA MISMA, LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LA SALA LUMIÈRE, CANELONES.	08/06/2017

2017-200-81-00587	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO SOLICITADO POR LA COMISIÓN ASESORA DE TURISMO DE DICHO CONGRESO REFERIDO A LOS TEMAS ALLIANCE URUGUAY Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE TURISMO EN URUGUAY Y CONVOCA AL SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ O HENRY SUGO COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA ENTREVISTA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	08/06/2017
2017-200-81-00588	RELACIONES PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE INVITA AL ACTO DE CONMEMORACIÓN DE SU PRIMER ANIVERSARIO CON EXPOSICIÓN Y MUESTRA DE TALLERES, EL DÍA 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL ANEXO PALACIO LEGISLATIVO, MONTEVIDEO.	08/06/2017
2017-200-81-00589	RELACIONES PUBLICAS	SOMOS URUGUAY INVITA A SUS DESAYUNOS ÚTILES-SOMOS URUGUAY, DISERTA EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, SR. ERNESTO MURRO, EL DÍA 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN SHERATON MONTEVIDEO HOTEL, MONTEVIDEO.	08/06/2017
2017-204-81-00059	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/03886 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 76.9 UR AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, POR CONSTRUCCIÓN SIN HABILITACIÓN EN EL PADRÓN N° 15432 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS , PROPIEDAD DEL SR. ROBERTO COORE CARDOZO.	08/06/2017
2017-200-81-00590	RELACIONES PUBLICAS	ONU MUJERES INVITA AL PANEL ORGANIZADO POR LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN URUGUAY CON EL FIN DE PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO TITULADO EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES, EL DÍA 14 DE JUNIO EN LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA, MONTEVIDEO.	08/06/2017
2017-204-81-00060	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 17/03915 SOLICITANDO CON OTORGAMIENTO DE VIABILIDAD URBANÍSTICA DE COCHERAS (PARKING DE ESTACIONAMIENTO) EN EL PADRÓN N° 2514 DE LA CIUDAD DE CANELONES.	08/06/2017

2017-204-81-00061	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/03885 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DE USO PÚBLICO EL SOLAR N° 1 DEL PADRÓN N ° 28964 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA Y ENAJENAR A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE LA COSTA 2-PVS.	09/06/2017
2017-204-81-00062	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/03922 SOLICITANDO ANUENCIA PARA ACEPTAR EN DONACIÓN EL BIEN INMUEBLE PADRÓN N° 471 DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN, DESTINADO A CENTRO CULTURAL.	09/06/2017
2017-200-81-00591	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE SAUCE Y COMISIÓN PATRIÓTICA Y DE EVENTOS INVITAN AL ACTO CONMEMORATIVO DEL 253° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GRAL. JOSÉ G. ARTIGAS, EL DÍA 19 DE JUNIO EN LA PLAZA ARTIGAS DE LA CIUDAD DE SAUCE.	09/06/2017
2017-200-81-00592	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL SALÓN DE EVENTOS UN CENTRO PARA TODOS, EL DÍA 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE, AGUAS CORRIENTES.	09/06/2017
2017-200-81-00593	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MUNICIPIO DE SAN JACINTO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN COMPRENDIDA POR EL TRAMO TAPIA-PEDRERA Y CALLE PRINCIPAL DE TAPIA DESDE LA VÍA HASTA LA PLAZA DE DEPORTES E INAUGURACIÓN DE ALUMBRADO DE ESTACIÓN PEDRERA Y ESTACIÓN TAPIA.	09/06/2017
2017-200-81-00594	HACIENDA	DIRECTOR GENERAL ARTÍSTICO DEL BALLET FOLKLÓRICO CANELONES SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA GIRA QUE REALIZARÁN POR FRANCIA, ESPAÑA Y BÉLGICA.	09/06/2017
2017-200-81-00595	ARCHIVO	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. JORGE GARCÍA POSE, PARA PRESTAR FUNCIONES EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	12/06/2017

2017-200-81-00596	ARCHIVO	DINAMA REMITE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD AMBIENTAL DE LOCALIZACIÓN Y CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE PARQUE INDUSTRIAL PRESENTADO POR PERSEPHONE S.A.	12/06/2017
2017-200-81-00597	PLENARIO	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	12/06/2017
2017-200-81-00598	RELACIONES PUBLICAS	SISTEMA DE CIUDADANOS INVITA AL INFORME DE LA PRESENTACION ANUAL AL PODER LEGISLATIVO A REALIZARSE EL JUEVES 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LA ANTESALA DEL SENADO, PALACIO LEGISLATIVO.	13/06/2017
2017-200-81-00599	ARCHIVO	MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA SOLICITA LOCOMOCIÓN PARA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	13/06/2017
2017-200-81-00600	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS MAQUINAS DE CAFÉ Y A LA SITUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTABAN ESE SERVICIO.	13/06/2017
2017-200-81-00601	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LISTADO DE NOMBRES DE EMPRESAS Y/O PERSONAS FÍSICAS QUE LOS EDILES HAN PRESENTADO PARA REINTEGRO DE GASTOS.	13/06/2017
2017-200-81-00602	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA ASISTENCIA DE CONCEJALES TITULARES Y SUPLENTE DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS DESDE EL COMIENZO DE ESTE PERÍODO A LA FECHA.	13/06/2017
2017-200-81-00603	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA ITINERARIO DE LUGARES VISITADOS EN EL VIAJE A CHILE REALIZADO RECIENTEMENTE POR VARIOS EDILES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	13/06/2017
2017-200-81-00604	RECURSOS HUMANOS	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA NOMBRES DE FUNCIONARIOS QUE SOLICITO EN COMISIÓN EL EX EDIL GERMÁN OLLER EN EL AÑO 1999.	13/06/2017
2017-200-81-00605	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PLANTEA PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS POR EMANACIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN LAS CALLES DR. POUHEY ENTRE ATANASIO	13/06/2017

		SIERRA Y RAMÓN ORTÍZ .	
2017-200-81-00606	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE CANELONES INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS SALUDABLES Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA EL MIRADOR DE CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 16 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	13/06/2017
2017-200-81-00607	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SAUCE INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE OBRAS EN DICHA LOCALIDAD, EL DÍA 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	13/06/2017
2017-200-81-00608	PLENARIO	SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	13/06/2017
2017-200-81-00609	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: IMPUESTOS.	13/06/2017
2017-200-81-00610	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 5 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.	13/06/2017
2017-200-81-00611	COMISION PERMANENTE 6	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INFORMACIÓN REFERIDA A COLONIA DE VACACIONES RAIGÓN SOLICITANDO SE REMITAN A LAS COMISIONES DE TURISMO Y ASUNTOS SOCIALES.	13/06/2017
2017-200-81-00612	RELACIONES PUBLICAS	COMUNIDAD EVANGÉLICA IGLESIA CATÓLICA INVITA A PÁRTICIPAR DE LA INAUGURACIÓN OFICIAL DEL EDIFICIO DE LA IGLESIA CRISTIANA QUE SE REÚNE EN LA CÁRCEL DE CANELONES, EL DÍA 12 DE JUNIO EN ESA UNIDAD.	13/06/2017
2017-200-81-00613	RELACIONES PUBLICAS	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO EDITADO EN HOMENAJE A LA LABOR PROFESIONAL Y PICTÓRICA DE RUBEN SARRALDE, EL DÍA 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LA SALA TOMÁS BERRTEA DE DICHO MINISTERIO, MONTEVIDEO.	13/06/2017
2017-200-81-00614	RELACIONES PUBLICAS	PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE INVITACIÓN PARA LA GALA MUSICAL TRIBUTU A DON JOSÉ QUE SE REALIZARÁ EN OCASIÓN DE LAS CELEBRACIONES DEL NATALIO DEL PRÓCER JOSE GERVASIO ARTIGAS, EL DÍA 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL SALÓN DE LOS PASOS PERDIDOS DEL PALACIO LEGISLATIVO, MONTEVIDEO.	13/06/2017

2017-200-81-00615	RELACIONES PUBLICAS	UNIÓN NACIONAL DE KARATE ISKA URUGUAY INVITA A LA REALIZACIÓN DEL VI TORNEO DE KARATE UNK-ISKA URUGUAY COPA MUNDIAL DE SAUCE 2017, EL DÍA 25 DE JUNIO EN EL GIMNASIO BBC, SAUCE.	13/06/2017
2017-200-81-00616	RELACIONES PUBLICAS	SEÑORA PAULA ESPASADÍN DE BEAUTY TUR INVITA A BEAUTY TOUR 2 , EL DÍA 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	13/06/2017
2017-200-81-00617	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SENADORA CAROL AVIAGA REFERIDA AL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE.	14/06/2017
2017-204-81-00063	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/02458 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. ALVARO G. MORALES, CARGO 2431 DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA.	14/06/2017
2017-204-81-00064	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/03994 SOLICITANDO ANUENCIA PARA ABONAR POR LA LICITACIÓN PARA EL RECAMBIO DE TODAS LAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO POR TECNOLOGÍA LED Y FINANCIAMIENTO DEL PAGO.	14/06/2017
2017-200-81-00618	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA LIA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 12 AL 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	14/06/2017
2017-200-81-00619	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SAUCE INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE OBRAS EN DICHA LOCALIDAD, EL DÍA 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN LA CIUDAD DE SAUCE.	14/06/2017
2017-200-81-00620	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE CANELONES INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE JUEGOS SALUDABLES Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA EL MIRADOR DE CANELONES, EL DÍA 16 DE JUNIO, CANELONES.	14/06/2017
2017-200-81-00621	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SALINAS INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL PARQUE DE LOS PÁJAROS DE MARINDIA, EL DÍA 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE, MUNICIPIO DE SALINAS.	14/06/2017

2017-200-81-00622	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA AL SR. EDIL GERSON VILA A LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE JUNIO DEL CORRIENTE DEJANDO SIN EFECTO LA CITACIÓN DEL EDIL EDUARDO MOLINARI POR AVISO PREVIO DEL COORDINADOR.	15/06/2017
2017-200-81-00623	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL EDIL MARCELO SILVA REFERENTE AL INCUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO LABORAL.	15/06/2017
2017-200-81-00624	SECRETARIA GENERAL	DINAMA REMITE FAX DE LA EMPRESA ECO AUSTRALIS LATINOAMERICA S.A.COMUNICANDO PROYECTO DE PLANTA DE VALORIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS A UBICARSE EN EL PADRÓN N° 6445 DE LA LOCALIDAD ESTACIÓN LA PEDRERA, SECCIÓN JUDICIAL N° 14 Y SECCIÓN JUDICIAL N° 7, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	15/06/2017
2017-200-81-00625	SECRETARIA GENERAL	ÁREA DE GÉNERO Y EQUIDAD DEL GOBIERNO DE CANELONES, INVITA A LA REUNIÓN CON DIFERENTES ORGANIZACIONES PARA ESCUCHAR PROPUESTAS A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	15/06/2017
2017-200-81-00626	SECRETARIA GENERAL	COMISIONADO PARLAMENTARIO PENITENCIARIO INVITA A -REGLAS MANDELA- A REALIZARSE EL DÍA 22 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN SALA ACUÑA DE FIGUEROA, EDIFICIO ANEXO DEL PALACIO LEGISLATIVO.	15/06/2017
2017-200-81-00627	SECRETARIA GENERAL	COMITÉ DELIBERANTE -CUENCA DEL RÍO NEGRO- COMUNICA A LOS SEÑORES EDILES DANIEL CHIESA, EDGARDO DUARTE Y MA. DEL ROSARIO LARREA, EL PROGRAMA FINAL DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DELIBERANTE -CUENCA DEL RÍO NEGRO- PREVISTA PARA LOS DÍAS 17 Y 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE A REALIZARSE EN EL BALNEARIO LAS CAÑAS, DPTO. DE RÍO NEGRO.	15/06/2017

ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO		
Nro Expediente	Asunto	Fecha

2017-203-81-00065	SEÑORA EMBAJADORA DE COLOMBIA, NATALIA ALBELLO VIVES, ACUSA RECIBO A LAS CONDOLENCIAS Y SOLIRADIDAD CON LOS CIUDADANOS COLOMBIANOS TRAS LA TRAGEDIA SUFRIDA EN LA LOCALIDAD DE MOCOA A CAUSA DE LAS INDUNDACIONES, REMITIDAS POR VARIOS SEÑORES EDILES DE ESTA JUNTA.	01/06/2017
2017-200-81-00422	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INFORMA LA DISPONIBILIDAD DE CABAÑAS MUNICIPALES DE CERRO LARGO PARA HOSPEDAJE DE LOS EDILES CONVOCADOS AL FORO A REALIZARSE LOS DIAS 2, 3 Y 4 DE JUNIO EN LA LAGUNA MERÍN.	02/06/2017
2017-200-81-00364	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0438/017 REFERENTE A COMUNICACIÓN DE RENUNCIA POR PARTE DE LA SRA. EDILA BEATRIZ MELGAR.	02/06/2017
2016-200-81-01793	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCION N° 0413/017 REFERENTE A RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE PRESUPUESTAL DE DICHA COMUNA.	02/06/2017
2016-200-81-01394	MINISTERIO DEL INTERIOR, OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL PODER LEGISLATIVO REMITE OFICIO N° 36/ORPL/2017 EN REFERENCIA AL TEMA: "PROBLEMÁTICA EN LA RUTA 11 POR LA CIRCULACION DE CAMIONES DE CARGA".	06/06/2017
2017-200-81-00002	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0315/017 RELACIONADO CON EL RETIRO INCENTIVADO DE LA FUNCIONARIA HILDA PISANI.	07/06/2017
2015-200-81-00650	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO 0419/015 REFERENTE A SOLICITUD DE VECINOS DEL BARRIO PARADA RODÓ DE LA CIUDAD DE CANELONES.	13/06/2017
2015-200-81-00898	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y JUNTAS MÉDICAS DE ASSE, ELEVA DICTAMEN (CON SOBRE CERRADO FOJA 42) DE JUNTA MÉDICA REALIZADA A LA FUNCIONARIA Sra. ADRIANA MARTÍNEZ.	14/06/2017
2015-200-81-00037	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0294/015 REFERENTE RECLAMO DE VECINOS DE LA CALLE DIEGO LAMAS DE LA CIUDAD DE SANTA LUCIA.	14/06/2017
2017-200-81-00418	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE ACTUACIONES REFERENTE A ESPACIO PÚBLICO QUE RECUERDE AL GENOCIDIO ARMENIO.	15/06/2017

2017-200-81-00323	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0367/17 REFERENTE A PLAN PARCIAL DE PASO CARRASCO Y SU CONTENIDO.	15/06/2017
2017-200-81-00164	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 306/017 REFERENTE A LA NOMINA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA, CONTRATADOS Y FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN TAREAS EN LOS MISMOS.	15/06/2017
2016-200-81-01689	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°309/017 REFERENTE AL CESE DEL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. GLORIA R. VITALE, EN LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SR. EDIL RICHARD PEREZ.	15/06/2017
2016-200-81-00872	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 567/015 RELACIONADO CON LA NOMINA DE TODOS LOS VEHÍCULOS EN USO PROPIEDAD DE LA COMUNA CONTRATADOS Y DE FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN TAREAS CON LOS MISMOS.	15/06/2017
2015-200-81-01323	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 741/015 REFERENTE A EMPRESA UBER.	15/06/2017
2016-200-81-00228	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y JUNTAS MEDICAS DE ASSE, REMITE DICTAMEN (CON SOBRE CERRADO FOJA 42) REALIZADA A LA FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO, SRA. MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ COLLAZO.	15/06/2017
2016-200-81-01110	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y JUNTAS MEDICAS DE ASSE REMITE DICTAMEN DE LA JUNTA MEDICA REALIZADA A LA FUNCIONARIA Sra.ELENA CARRIÓN (SOBRE CERRADO EN FOLIO 13 Y 15 RESPECTIVAMENTE).	15/06/2017

4.- DEROGACIÓN DEL DELITO DE ABUSO DE FUNCIONES, ARTÍCULO 162 DEL CÓDIGO PENAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Soledad Noria.

SEÑORA NORIA.- Señor presidente: el artículo 162 del Código Penal establece lo siguiente:

El funcionario público que con abuso de su cargo, cometiere u ordenare cualquier acto arbitrario en perjuicio de la Administración o de los particulares, que no se hallare especialmente previsto en las disposiciones del Código o de las leyes especiales, será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría, inhabilitación especial de dos a cuatro años y multa de 10 UR (diez unidades reajustables) a 3.000 UR (tres mil unidades reajustables).

Es claro que se trata de una norma que establece un precepto y una sanción, tal como lo exige el artículo 1 del Código Penal.

Recientemente hemos escuchado expresarse a políticos de todos los partidos respecto al proyecto de derogación del artículo 162 del Código Penal, que consagra el delito de abuso de funciones.

Algunos entienden que se trata de un artículo inconstitucional y que viola, entre otras cosas, el “honor” del funcionario público; posición con la que estoy en total desacuerdo. Dicho artículo ya ha sufrido varios intentos de derogación. Seguramente, todos recordamos que en el año 2007 el doctor Julio María Sanguinetti propuso su derogación y que muchos representantes del Frente Amplio defendieron firmemente la vigencia del artículo y contribuyeron a que no fuera posible su derogación.

Si bien es válido cambiar de criterio, y todos podemos hacerlo, resulta extraño cuando se trata de un cambio tan radical y en circunstancias distintas. ¿Será que quieren actuar con el interés de beneficiar a cierto sector?

El pueblo uruguayo puede pensar que el cambio de criterio se puede atribuir a que aquellos representantes del Frente Amplio que defendieron la vigencia del artículo a capa y espada hoy día podrían ser juzgados por el mismo artículo, y entonces, a capa y espada, pretenden derogararlo.

La Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado respecto a la perfecta constitucionalidad del artículo 162 del Código Penal en las sentencias N° 61 de 2005 y N° 18 de 2013.

Teniendo en cuenta que la Constitución, en su artículo 257, establece que el órgano competente para declarar la inconstitucionalidad de las leyes es la Suprema Corte de Justicia, y teniendo declaración expresa de este órgano en varias oportunidades, no es razonable que se busque obtener la derogación del artículo por otros medios. Tratar de eludir lo dictaminado por la Suprema Corte de Justicia por otros medios es, sin duda, una invasión a la potestad judicial y un atropello a la separación de poderes, que es un pilar fundamental de todo Estado de derecho.

Otro aspecto a tener en cuenta es que mientras mundialmente se intentan usar todas las herramientas posibles para evitar los delitos de corrupción y proteger a la ciudadanía, en Uruguay se disminuyen las medidas y se busca eliminar una figura penal que resulta sumamente necesaria.

Reitero, es claro que se trata de una norma que establece un precepto y una sanción, tal como lo exige el artículo 1 del Código Penal.

Entiendo que no se viola el artículo 72 de la Constitución con la aplicación del artículo 162. Protege, entre otros derechos, el derecho al honor. Es indiscutible que es un derecho natural de todas las personas y que debe ser respetado.

Sin embargo, el delito de abuso de funciones no puede atentar nunca contra el honor de una persona, ya que cuando un funcionario abusa de su cargo o actúa con arbitrariedad es él mismo el que está desvirtuando su honor. La Justicia no debe ser más flexible con alguien por su condición de ser funcionario público, ya que esto sí sería inconstitucional. Todos somos responsables de nuestros actos, y al ejercer un cargo público asumimos una obligación para con todo nuestro pueblo; entonces, resulta poco lógico e hipócrita minimizar los controles que la ciudadanía y la Justicia tienen respecto de los funcionarios públicos.

Según mi forma de pensar, si alguien comete un delito, el honor del delincuente no es afectado por una sentencia que lo declara culpable; el delincuente actuó de una manera no aceptada por la sociedad en la que vive, y por lo tanto debe ser responsabilizado y rendir cuentas a la sociedad a la que sirve, más cuando se trata de un funcionario público.

En conclusión, considero que es un artículo fundamental en nuestro ordenamiento jurídico por la relevancia del bien jurídico que tutela, que es nada más y nada menos que el normal funcionamiento de la administración pública.

Por todo lo expresado, considero que es un gran error de nuestros legisladores derogar este artículo y que, como todo error, nos va a generar terribles consecuencias que todos deberemos pagar.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado.

5.- LEY DE DUELO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Soledad Noria.

SEÑORA NORIA.- Señor presidente: quiero hacer referencia a una noticia que leí hoy en varios diarios del país y que me sorprendió mucho. O quizás no tanto viniendo de quien viene: aquel que “como te dice una cosa, te dice otra” y que muchas veces le dice a su interlocutor “no sea nabo, m’hijo”. En una entrevista, el senador Mujica lamenta que no exista la ley de duelo y argumenta que hay cosas que se arreglan así. Estoy totalmente en desacuerdo con esta postura, y si bien creo en la libertad de expresión, todos debemos tener en cuenta que, como toda libertad, exige responsabilidad sobre lo que se expresa. De lo contrario, sería libertinaje de expresión.

Considero que, si el mencionado senador hizo esas declaraciones en su rol de representante del pueblo, puede perjudicarnos y mucho, más aun en las condiciones en que vivimos.

La ley de duelo fue derogada hace muchos años, ya que, claramente, los duelos atentan contra la vida y la integridad de las personas, pudiendo convertirse en una carta blanca para realizar homicidios.

Me llama enormemente la atención que, en un contexto de inseguridad y violencia, un senador lamente la no existencia de la ley de duelo y de esa forma incentive a la sociedad en general a la violencia y a la justicia por mano propia. A veces pienso que estamos perdiendo la coherencia y el sentido común.

Seguimos incitando al odio, a los duelos, a los asesinatos. La violencia debe terminar, y estoy convencida de que no hay nada que se arregle así. La violencia no va a terminar con más violencia, como sugiere el senador Mujica. Los problemas o “cosas”, como los llama él, se arreglan con justicia, con firmeza y con confianza en las instituciones de nuestro querido Uruguay.

Es extremadamente innecesario explicar las razones por las cuales repudio totalmente la práctica del duelo; creo que en una sociedad civilizada como la nuestra a ninguna persona coherente se le ocurriría sugerir dicha práctica.

El duelo, señores, es el resultado del odio, de la venganza, de la degradación. Es una figura que busca ser honorable para convertir a un asesino en un héroe y justificar de esa forma un homicidio.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado.

6.- CIUDAD 18 DE MAYO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: vamos a hacer uso de este espacio para transmitirle al cuerpo y a la población en general la alegría y el orgullo que sentimos por una buena noticia que escuchamos el martes 13 de junio pasado, buena noticia para toda la población que pertenece al municipio 18 de Mayo.

La legisladora Margarita Libschitz presentó un proyecto ante la Cámara de Representantes para que el municipio 18 de Mayo pase a ser la ciudad 18 de Mayo, proyecto que fue votado por unanimidad en esa cámara en la fecha antes mencionada. Este hecho, indudablemente, nos ha dejado muy contentos a todos los pobladores de la zona, no solo a los legisladores, al alcalde y a los concejales; ha sido motivo de alegría también para los comerciantes, las fuerzas vivas de la zona, los integrantes de los clubes de babyfútbol, de los centros educativos, del liceo, de la UTU, de los CAIF.

Como ya mencionamos, este proyecto fue votado por unanimidad, es decir, por todos los partidos políticos representados en sala. Varios legisladores de los diferentes partidos dieron su opinión al respecto y expresaron su alegría por votarlo, hecho que también nos ha dejado muy contentos.

Cabe destacar que algunos legisladores señalaron los aspectos buenos de esa zona así como algún otro legislador señaló las carencias que todavía hay, las que, por supuesto, están a la vista de todos.

Nosotros creemos que ese fue un día de festejo que no tuvo color político; ese día había que festejar. Es más, los vecinos, el alcalde y los concejales estuvimos presentes en la barra y lo vivimos de esa manera. Más allá de que alguna cosa pueda estar faltando aún en esa zona —a ello me voy a referir más adelante—, entendemos que es fundamental, para lo que venimos planteando y por lo que venimos luchando, que se le otorgue la categoría de ciudad.

Sin dudas, para ser una ciudad completa nos faltan algunas cosas, pero contamos con muchas otras. En la Cámara de Representantes se dijo que nos falta contar con un cajero automático, y es verdad; que no tenemos saneamiento, y es verdad también. Y nos falta una policlínica completa con una puerta de atención las veinticuatro horas, de ser posible, pues estamos hablando de una zona en la que, si bien el último censo arrojó que contaba con más de veinte mil habitantes, en realidad, se observa que ha superado los treinta mil. Por tanto, creemos que es fundamental tener una puerta de atención a la salud, porque, si no, la gente

sigue yendo al hospital de Las Piedras, donde el servicio se va saturando y la atención se va complicando.

Otro tema que trasciende a todos los partidos políticos es la ola de inseguridad que se está viviendo en ese municipio. Todos vemos las noticias; no tienen que quedarse solamente con lo que yo les pueda transmitir. Han ocurrido hechos de mucha violencia en la zona del municipio 18 de Mayo que han sido recientemente difundidos por los informativos. Hace poco, fue asaltado un supermercado grande de la ciudad de Las Piedras con una violencia tremenda. Los asaltantes eran de nuestra zona y se fugaron hacia allí. Un auto perseguido por el famoso helicóptero de la Policía escapó hacia nuestra zona y allí lo detuvieron; hubo una balacera contra un auto, hay arrebatos en las paradas, altercados a la salida del liceo... Es complicado el tema de la inseguridad. Todos los actores políticos vemos esta situación, la reconocemos, por lo que creemos que es fundamental que se instale la Comisaría 29^a, que es la que corresponde a esa zona.

Entonces, reconocemos las carencias que tiene nuestra zona, pero nos pone muy contentos que se haya dado la media sanción en la Cámara de Representantes y se haya pasado a la Cámara de Senadores este proyecto que pretende darle la categoría de ciudad al municipio 18 de Mayo. Es fundamental porque, cuando se obtenga la categoría de ciudad, el Poder Ejecutivo —aunque no lo tenga previsto en su presupuesto— va a tener que dar solución a las necesidades de esa zona. Es decir, cuando oficialmente se vote que 18 de Mayo sea ciudad, aunque no esté previsto en el presupuesto, el Ejecutivo va a tener que destinar alguna partida extrapresupuestal para cubrir las necesidades más urgentes de la zona. Entonces se van a poder ir logrando soluciones a los problemas que los vecinos vienen sufriendo; se podrá comenzar a construir la comisaría que tanto se precisa y, si es posible, la policlínica.

Reconocemos que hemos tenido una cantidad de adelantos. Por ejemplo, tenemos el Municipio, podemos hacer los trámites en nuestra zona. Y, aunque tenemos muchas carencias, creemos que este proyecto es espectacular. Felicitamos a la legisladora que lo propuso, y lo acompañamos, tanto el Partido Colorado como el resto de los partidos representados en la Cámara de Representantes, con la satisfacción de saber que, a futuro, la categoría de ciudad nos va a dar respuesta a una gran cantidad de problemas, a situaciones que están ocurriendo y que son muy graves.

Esperamos también que la nueva categoría permita al Municipio —alcalde y concejales— recibir algún presupuesto extra, quizá derivado de la OPP o del ejecutivo departamental, para poder empezar a atender una cantidad de carencias en lo que refiere a

calles, a alumbrado, a recolección de residuos y al tema de las podas, que, si bien ha tenido alguna mejora, es un tema sustancial que tenemos en esa zona. Por ejemplo, el alcalde del Municipio 18 de Mayo, el señor Nelson Alpuy, no puede dar respuesta a cada reclamo o planteo de la gente porque no hay una cuadrilla asignada para la zona.

Finalizando nuestra exposición, reiteramos nuestra felicidad porque nuestra zona se encuentra en camino oficial para ser designada como ciudad; sabemos que ese título nos va a permitir seguir peleando, pero con la expectativa de que la otra parte —la que va a recepcionar nuestros problemas— va a contar con un presupuesto extra para poder brindar soluciones.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental, especialmente al periódico *Actualidad* de Las Piedras y al periódico *Progreso al Día* de la ciudad de Progreso, y al Municipio 18 de Mayo, al alcalde y a los concejales.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

7.- 300 AÑOS DE LA FRANCMASONERÍA MODERNA Y EL PROBLEMA ACTUAL DE LA LAICIDAD

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señor presidente: hoy nos vamos a referir a un aniversario, a una fecha, a un acontecimiento que, sin duda, tuvo repercusión a nivel internacional, pero que también supo marcar un hito en la historia de nuestro país y que está enraizado en las más profundas enseñanzas y en las más profundas convicciones de nuestro Estado republicano. Me refiero a los 300 años del nacimiento o la consolidación de la masonería especulativa o masonería moderna, que se conmemoran el próximo 24 de junio. Sin duda, es un tema que se ha venido abriendo a la luz pública en los últimos años, pero sigue siendo un tema de controversia, un tema tabú, un tema de difícil debate para la sociedad en general.

Es un 24 de junio —más precisamente, el 24 de junio de 1717— cuando se consolida la francmasonería como una institución. Los viejos colegios o grupos de constructores —de catedrales, de templos— pasan a ser una institución que utiliza todo ese conocimiento, ese simbolismo, ese método para, en vez de transformar y construir edificios, construir una sociedad diferente, una sociedad mejor. Es así que ese día, en ese solsticio de invierno, ocurre esa formalidad que simplemente da comienzo, como decíamos al principio, a todo lo que se desencadenaría después. Es la creación de esa institución iniciática, científica, filosófica, dedicada a la filantropía, humanista, que va a tener entre sus miembros a diferentes personalidades de distintas corrientes, de distintas religiones y de distintos partidos políticos, y que va a llegar al Uruguay muy tempranamente.

Podemos decir que hace más de doscientos años que la masonería está instalada en el Uruguay, que desde los tiempos de la independencia de nuestro país esa institución ha estado presente, sembrando los ideales de la libertad, la igualdad y la fraternidad popularmente conocidos. Sin duda, más allá del *sponsor* o de lo que pueden significar, esas palabras han quedado asentadas en las instituciones y en lo que las personas dedicadas a tales fines han dejado. Podemos hablar de un montón de gente de nuestro país que perteneció a esa institución y que le dio mucho a nuestra sociedad —no necesariamente desde un ámbito político, como este, sino también desde el ámbito social y desde el ámbito científico—, muchas veces sin pedir nada a cambio y dando más de lo que tenía.

Hacemos referencia a este tema por lo que ha salido a la luz pública en estos últimos tiempos: la laicidad, un debate constante que está a medio sanear en nuestra sociedad, a pesar de que se viene discutiendo desde hace mucho tiempo. La discusión de la laicidad fue

iniciada en nuestro país en los albores del siglo XX; todos sabemos —nos lo enseñan en la escuela— lo que significó el batllismo y la transformación de nuestro país no solo en el ámbito social y religioso, sino también en lo concerniente a una nueva sociedad. Eso es innegable. Lo que hoy nos llama la atención —por eso traemos este tema a sala— es que, a pesar de haber transcurrido más de cien años de estos acontecimientos, es recurrente esta puesta en disputa, este debate sobre la capacidad de nuestro Estado y de nuestra sociedad de ser libres de culto, de fomentar la libertad de pensamiento y de querer consolidar, minuciosamente y desde distintos ámbitos, un Estado laico, pero con una perspectiva de apoyo a las religiones.

Este debate se da desde todos los ámbitos, desde todos los partidos políticos. No es un tema ni de izquierda ni de derecha, sino que se inserta en el seno de cada partido, de cada corriente, y eso, quizás, es lo que dificulta llegar a los grandes consensos. Porque es el tema filosófico y de las creencias de cada uno —lo que creemos y defendemos— lo que hace que esta situación sea puesta en disputa.

Es así que asistimos al debate sobre la instalación de la virgen en el departamento de Montevideo, pero como corolario podemos citar la situación de los colegios privados impulsados por la Iglesia Católica o los diferentes apoyos que se vienen dando a distintas temáticas. Hay que ver que la Iglesia muchas veces trabaja temas que como sociedad no hemos podido solucionar, pero se ha autoatribuido la posibilidad de inmiscuirse en situaciones que ya estaban saldadas para nuestro Estado desde la modificación de la Constitución plebiscitada en 1917, vigente desde 1919.

Esto hace que tengamos la necesidad de renovar nuestro discurso sobre la laicidad, de renovar nuestros ideales y de refundar —por así decirlo—, a 100 años de esta discusión y a 300 años de la instalación de la masonería especulativa, la realidad que tenemos en nuestro país. Me refiero a la posibilidad que tenemos los uruguayos en cuanto a la libertad de pensamiento, a la libertad de culto; a esa laicidad tan preciada que hemos sabido construir como sociedad a lo largo de todo el siglo pasado y de lo que va de este siglo, que constantemente es puesta en valor, pero también puesta en discusión.

Creemos sano que en estos ámbitos políticos se fomenten este tipo de discusiones, como ocurrió recientemente en Montevideo —cito el último ejemplo, que es el más recordado—, sobre todo para sentar las bases a futuro, porque es un tema que pasa soslayado en el vivir cotidiano, pero que tiene profundas raíces filosóficas. Sin duda, es necesaria la construcción de grandes consensos sobre estos temas para seguir edificando una sociedad mejor.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Asociación Uruguaya de Librepiensadores, a la Asociación 20 de Setiembre, al Gran Oriente de la Francmasonería del Uruguay, a la Gran Logia de la Masonería del Uruguay y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de la forma que ha solicitado.

8.- SEGURIDAD VIAL Y TOLERANCIA CERO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:41)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: voy a referirme al estado público que ha generado la posibilidad de modificar el decreto integral sobre seguridad vial en lo que respecta a la aplicación de la tolerancia cero para la ingesta de alcohol.

Es sabido que la aplicación integral de este tipo de normas salva vidas al reducir los siniestros de tránsito. Familias de víctimas de siniestros de tránsito están a favor de su aplicación y, evidentemente, rechazan de manera categórica la posibilidad de flexibilizar esta medida. También existe, en ese sentido, un claro consenso en la población: el 75% entiende que es eficaz.

Realizaremos un *racconto* de lo que ha sido la evolución desde la aprobación y entrada en vigencia de la ley en cuestión.

Antes del año 2009, el alcohol en sangre permitido era aún de 0,8 gramos por litro de sangre. Esto dio como resultado un 16% de espirometrías positivas en siniestros con lesionados y un 37% de espirometrías positivas en siniestros con fallecidos. Al día de hoy, en siniestros con lesionados, las espirometrías positivas son un 6% y en siniestros con fallecidos son un 13%. Y desde el año 2016, cuando comenzó a regir la normativa de alcohol cero, el 93% de los conductores que participaron en siniestros de tránsito tuvieron espirometría cero; el porcentaje más elevado de los últimos años.

Con todo esto, queremos decir simplemente, señor presidente, que rechazamos de forma categórica la posibilidad de modificar esta ley, en el entendido de que es una ley que salva vidas y que, por tanto, debe ser aplicada en su totalidad.

Parafraseando al presidente de la UNASEV, Gerardo Barrios, el mensaje que se pretende dar con la flexibilización de esta norma es “tomemos un poquito que no pasa nada”.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la UNASEV, al Congreso Nacional de Ediles, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de Canelones y a la Comisión Permanente N°2 de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado.

9.- ABUSO INNOMINADO DE FUNCIONES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: me voy a referir al artículo 162 del Código Penal, relativo al abuso innominado de funciones.

Es ampliamente aceptado decir que el artículo en cuestión es una aberración jurídica. Todos los preceptos que no están definidos en la normativa penal vigente ingresan como por un tubo a la aplicación de esta norma, digna del código italiano, que es el que se toma como modelo.

Cualquier profesional que no esté cegado por el velo del proselitismo entiende que esta norma debe ser derogada. El propio *nomen iuris* de la norma es ‘abuso innominado de funciones’, es decir, todo lo que no está definido queda definido acá. Básicamente, es eso lo que dice. No les pido que me crean a mí; créanle a Milton Cairoli y a la doctrina mayoritaria.

Muchas gracias, señor presidente.

10.- CAMBIO CLIMÁTICO: NOTICIAS DESDE EUROPA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lilyam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: el presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Junkcer, alertó este miércoles respecto a que, si fracasa el acuerdo internacional de París contra el cambio climático, ello supondrá empujar al exilio a 250 millones de refugiados climáticos. “No cumplir hoy los compromisos —de reducción de emisiones— asumidos en París es correr el riesgo de empujar, de aquí al 2050, hasta a 250 millones de refugiados climáticos al camino del exilio”, aseguró Juncker ante el pleno del parlamento europeo.

El jefe del ejecutivo comunitario se ha referido así, sin mencionarlo, a la decisión del nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de romper con el pacto de París que su predecesor firmó hace un año y medio.

Juncker advirtió que no se debe perder ni un instante en la lucha contra el cambio climático y que se debe apoyar a los países más vulnerables para evitar una crisis mucho más grave que la vivida en los últimos años en Europa por la presión migratoria. “La seguridad mundial exige más que simplemente esforzarse en la defensa militar; la estabilidad europea y la estabilidad mundial también dependen de los esfuerzos en cooperación al desarrollo y de la lucha contra el cambio climático”, consideró el político luxemburgués. Recalcó también que se trata de elementos fuente de inestabilidad y que la amenaza del calentamiento global también pesa sobre Europa, aunque los más vulnerables son también los países más pobres y con menor responsabilidad sobre las emisiones contaminantes —apenas un 7 % de las emisiones de CO₂—.

“Reducir el presupuesto de la ayuda a la cooperación o poner en duda los compromisos asumidos en la COP 21 —el Acuerdo de París— es llevar sobre la espalda la pesada responsabilidad de una grave amenaza para la estabilidad mundial”, insistió Juncker.

Juncker recordó en su discurso que las catástrofes naturales relacionadas con el cambio climático se han más que triplicado desde la década de los sesenta y aseguró que cada año se producen unas sesenta mil muertes por ello. “No podremos pretender que no lo sabíamos”, advirtió respecto a no tomar medidas para corregir la tendencia, antes de reiterar el compromiso de la Unión Europea por liderar esta lucha.

En un debate posterior, también ante el pleno de la eurocámara, Juncker afirmó que la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París “es más que un acontecimiento triste”. “Es una señal de abdicación de la acción común para abordar el destino de nuestro planeta”, manifestó. Así, Juncker garantizó que la decisión de Trump no significará el final del acuerdo

y se mostró convencido de que hará que el resto del mundo esté más unido y determinado hacia la implementación completa del tratado contra el cambio climático. Del mismo modo, el presidente de la Comisión europea insistió en que la Unión Europea no renegociará los términos del Acuerdo de París y enfatizó que los 29 artículos deben ser implementados. Indicó: “La acción climática no necesita más distracciones. Hemos pasado veinte años negociando, ahora es tiempo para la acción, es tiempo para la implementación”.

Mientras estas noticias llegaban desde Europa, en nuestro país, más específicamente en nuestro departamento, se ha avanzado en lo que a medidas refiere. Por ejemplo, por la Resolución N° 16/05512, de fecha 12 de septiembre de 2016, se creó el Área Transversal de Cambio Climático Canaria. De forma resumida, quiero compartir lo que establece el visto de la mencionada resolución sobre el cambio climático: “la necesidad de crear el Área Transversal de Cambio Climático Canaria integrada por representantes de las diferentes direcciones, secretarías, agencias con mayor compromiso en la construcción de comunidades y territorios canarios resilientes al cambio climático y/o de bajas emisiones de gases de efectos invernaderos”.

Señor presidente, me había preparado para hablar unos minutos más, pero, lamentablemente, debido a lo acotado de mi tiempo, no podré hacerlo. Por tanto, solicito que a la versión taquigráfica de mis palabras se le adjunte la Resolución N° 16/05512 de la Intendencia de Canelones y que esta sea enviada a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión Permanente N° 9 de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

(Se adjunta Resolución N°16/05512 de la Intendencia de Canelones)



Resolución
N° 16/05512

Expediente
2016-81-1070-00363

Fecha
12/9/2016

VISTO: las actuaciones promovidas mediante Exp. 2016-81-1070-00363 las cuales fundamentan la necesidad de crear el "Área Transversal de Cambio Climático Canaria" integrada por representantes de las diferentes Direcciones, Secretarías y Agencias con mayor compromiso en la construcción de comunidades y territorios canarios resilientes al cambio climático y/o de bajas emisiones de gases de efectos invernaderos ;

RESULTANDO

I) que los miembros sugeridos serían Agencia de Desarrollo Rural, Secretaría de Comunicaciones, Dirección General de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General Gestión Territorial, Dirección General de Obras, Secretaría de Planificación, Dirección General de Tránsito y Transporte coordinada por la Dirección General de Gestión Ambiental, como integrantes permanentes; sin perjuicio de la convocatoria de otras dependencias del Gobierno de Canelones, cuando el tema así lo requiera;

II) que su objetivo será el intercambio y la construcción colectiva de planes a los efectos de elaborar una política de gobierno a nivel departamental;

CONSIDERANDO:

I) que tendrá entre sus cometidos observar e impulsar acuerdos nuevos en el marco del Plan Climático de la Región Metropolitana, ensamblando políticas departamentales a las nacionales acompañando los compromisos País en materia de planificación y coordinación de líneas estratégicas de medidas de adaptación y mitigación, construcción de un Plan Climático Departamental, avanzar hacia un inventario de gases de efecto invernadero, formación de una cartera de proyectos sectorial y multisectorial e identificación de oportunidades en lo Nacional e Internacional para capacitación técnica, de gobernanza e implementación de medidas de mitigación y adaptación y acompañamiento a los compromisos nacionales;

II) que en Actuación N° 1 del Exp. 2016-81-1070-00363 se anexa digitalmente Documento de referencia de Canelones ante la elaboración de la Política Nacional de Cambio Climático;

III) que se vuelve necesario formalizar la creación del Área Transversal de Cambio Climático Canaria; por lo que se estima pertinente dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

EI. INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.-**CREAR** el Área Transversal de Cambio Climático Canaria integrado por representantes de la Agencia de Desarrollo Rural, Secretaría de Comunicaciones, Dirección General de Desarrollo Económico, Secretaría de

Desarrollo Local y Participación, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General Gestión Territorial, Dirección General de Obras, Secretaría de Planificación, Dirección General de Tránsito y Transporte, coordinada por la Dirección General de Gestión Ambiental, como integrantes permanentes; sin perjuicio de la convocatoria de otras dependencias del Gobierno de Canelones.

2.-DESIGNAR Coordinador Responsable a la Directora Sra. Ethel Badin, Cargo N° 14.473 dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental.

3.-DISPONER que la referida Área deba reunirse con una periodicidad ordinaria mensual; pudiendo hacerlo de manera extraordinaria las veces que sea necesario.

4.-AUTORIZAR a dicha Área a articular tareas y recursos con las distintas Direcciones o Municipios competentes, así como crear Bandeja de Expedientes y una Casilla de Correo.

5.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Agencia de Desarrollo Rural, Secretaría de Comunicaciones, Dirección General de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General Gestión Territorial, Dirección General de Obras, Secretaría de Planificación, Dirección General de Tránsito y Transporte y siga a la Dirección General de Gestión Ambiental, a todos sus efectos.-

Resolución aprobada en Acta 16/00409 el 12/9/2016.

- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
- Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
- Firmado electrónicamente por Leonardo Herou

11.- PLAN DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: en el día de hoy queremos referirnos a una gran iniciativa que nació de gente que trabaja por el derecho a la vivienda, que consiste en la creación del Plan de Vivienda Popular por construcción pública, debido a la situación que aflige a los habitantes de Canelones y de todo el país.

Queremos afirmar que compartimos las aspiraciones y los objetivos de la asociación civil “Quiero comprar mi casa”. Se trata de una causa social que se inició en octubre de 2014, días antes de las elecciones nacionales.

Dicha asociación está integrada por trabajadores, jóvenes, pensionistas y jubilados que no se encuentran contemplados dentro de los planes de vivienda existentes en la actualidad.

Alrededor de 25.000 familias se vienen movilizandando en la búsqueda de una solución real al gran problema de la vivienda, si no el primero, que padece la inmensa mayoría de los trabajadores de este país.

Hoy el grupo está organizado y conformado por grupos de Montevideo, Maldonado, Rocha, Lavalleja, La Paz, Las Piedras, Paysandú, Mercedes, Cerro Largo, Cerro Chato, Artigas, Libertad, Villa Rodríguez, Ecilda Paullier, Playa Pascual, Ciudad del Plata, Bocas del Cufre, San José de Mayo, Carmelo, Nueva Palmira, Colonia del Sacramento, 25 de Mayo, Juanicó, Florida y Durazno; en total doce departamentos y alrededor de veintiséis delegaciones en todos los puntos mencionados.

Ya fue declarado de interés departamental en Treinta y Tres, Colonia y San José; y de interés local en Ecilda Paullier, Libertad, Ciudad del Plata, Carmelo y Nueva Palmira.

Este movimiento está en la búsqueda de una solución real al gran problema de vivienda que sufre la mayoría de los trabajadores de este país.

Actualmente, hay 900.000 trabajadores que ganan entre 20.000 y 30.000 pesos, y muchos otros por debajo de esa cifra.

Todos sabemos que el costo de vida se encuentra muy por encima de estos ingresos y muy por encima de los sueldos que ingresan en un hogar. La mayor parte de los ingresos se van en el alquiler de la vivienda. A esto se debe sumar el costo de las tarifas públicas, la comida, el transporte y los gastos de salud.

Estos son los motivos por los cuales los trabajadores no tienen capacidad de ahorro, pero sí de pago. La realidad lo demuestra cotidianamente. Todos los ingresos los usan

para poder sobrevivir sin que les sobre un peso. Muchos trabajadores con algún trabajo extra pueden costear un alquiler; incluso en las parejas ocurre que la señora de la casa debe salir a trabajar dejando a sus hijos en manos ajenas, lo cual consideramos también como otra problemática sociocultural que no deja de tener relación con la realidad que hoy se vive.

Los actuales planes que ofrece el gobierno excluyen a los trabajadores por distintos motivos. El principal es no contar con el obligatorio ahorro previo, por la discontinuidad de los trabajos que se les ofrecen o por no llegar a los montos de ingresos exigidos.

Entendemos que esto no es motivo para que los trabajadores queden excluidos del acceso a una vivienda digna y propia. Al contrario, el artículo 45 de la Constitución de la República dice: “Todo habitante de la república tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin”.

Solicitan el respaldo al conjunto de la sociedad, concejales, alcaldes, ediles, diputados, senadores e intendentes. Acuden a la Junta Departamental conociendo que en nuestro departamento no estamos ajenos a esta realidad.

Queremos solicitar a este cuerpo que se invite a los integrantes de la asociación civil “Quiero comprar mi casa” a la Junta Departamental para que puedan desarrollar sus ideas, y que su iniciativa sea declarada de interés departamental.

Asimismo, solicitamos que la versión taquigráfica sea enviada a la asociación civil mencionada, al diario *Actualidad*, a canal 11, al diario *El Corresponsal* y a la Comisión de Asuntos Sociales de este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

12.- POLÍTICA SIN FINES DE LUCRO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- “Si el control de los caminos te pregunta a dónde vas, le dirás que a tu destino. Y al decirte: ¿Pero, cuál? No sé, pero lo persigo, sé que queda más allá”.

Esta es una frase del compañero Raúl Sendic. La traigo a colación porque, en este momento, en la Huella de Seregni se está realizando una actividad que para nuestra fuerza política, el Movimiento de Participación Popular, es muy grata. Una actividad también de compromiso político y de militancia: la presentación de un informe sobre once años de trabajo del fondo creado por nuestra organización, el Fondo Raúl Sendic.

En la crisis del 2002, nuestra organización política empezó a *maquinar* cómo enfrentar la crisis y cómo generar un fondo de emergencia para asistir a aquellos compatriotas que de alguna u otra manera iban quedando por el camino.

Es así que el 22 de diciembre de 2005 se crea el Fondo Raúl Sendic con el aporte de un porcentaje de lo percibido por los topes salariales que tiene nuestra fuerza política. Como todos saben, nuestra fuerza política estableció un tope salarial para todos los compañeros que tienen cargos institucionales. Recuerdo que un expresidente, actual senador, retó a varios a duelo y les dijo: “Miren que da para vivir. ¿Por qué no donan también parte del sueldo en vez de hacerse tantas gárgaras sobre cómo hay que hacer las cosas?”. Por supuesto que en ese duelo nadie levantó el guante, menos que poquito; *dispararon* todos.

Lo importante es la concepción por la que se formó el Fondo Raúl Sendic. Este fondo formado por el aporte salarial de nuestros legisladores y también por el aporte de compañeros que siguen viviendo en el exilio —en Suecia, Francia, etcétera— se destina para emprendimientos. En estos once años, se dieron 1607 apoyos económicos a emprendimientos productivos, de los cuales 229 son cooperativos; \$55:000.000 con un retorno mayor al que tienen los bancos, y el único requisito es la palabra. El único requisito es la palabra de aquella persona que recibe dinero del Fondo Raúl Sendic. Y reitero que tiene un retorno, en porcentaje, mayor que el de los bancos, que te piden un certificado de la primera mamadera que tomaste.

Esta concepción política de la cual nos enorgullecemos sin duda alguna es parte de la concepción de hacer política sin fines de lucro.

La primera etapa fue de salvataje. Actualmente, se está en una segunda etapa, que es continuar con el apoyo a los emprendimientos colectivos.

Quiero felicitar a los compañeros que han trabajado, que han sido muchos, a lo largo y ancho de todo el país, muchísimos de ellos en forma honoraria, para que esto sea una realidad.

¡Larga vida al Fondo Raúl Sendic!

Asimismo, quiero felicitar a mi fuerza política y transmitir el deseo de tratar de contagiar la consigna *política sin fines de lucro*.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Fondo Raúl Sendic y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

13.- 16 DE JUNIO: REGRESO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: siendo muy niños, en nuestro hogar, junto a nuestra familia, muy a menudo escuchábamos casetes que venían del exterior —era la tecnología que había en ese momento— y recibíamos palabras, reflexiones de Wilson Ferreira Aldunate.

Nosotros teníamos una vaga idea de la dimensión que tenía ese hombre como político. A su vez, veíamos a nuestro alrededor a otras familias que, si bien no tenían la misma concepción política que la nuestra, también entendían la democracia como el único régimen posible para llevar adelante las soluciones de todos los uruguayos.

El tiempo fue transcurriendo, y un 16 de junio, un día como hoy, retornaba al Uruguay Wilson Ferreira Aldunate. En ese momento, se dio un gran mensaje, un gran mensaje esperanzador: el Uruguay entero estaba unido.

Fue así que, a pesar de amenazas y mensajes sustanciosos de que nos iban a tomar la matrícula del auto a todos, de que quizás al otro día algunos no pudieran cobrar la jubilación, concurrimos con nuestra familia al puerto de Montevideo a recibir a la familia Ferreira Aldunate. Allí vimos gente de todos los partidos políticos, y vivimos en carne propia ese mensaje de esperanza, y entendimos la necesidad urgente que tenía el pueblo oriental de la vuelta a la democracia.

Llegó allí quien, para nosotros, era en ese momento —y sostenemos que lo sigue siendo hasta ahora— el líder político más grande en la historia del Partido Nacional y, como nacionalistas que somos, uno de los más grandes líderes del Uruguay.

El regreso de Wilson fue un mensaje esperanzador de retorno a la democracia y de su posible, pero después truncada, candidatura a la presidencia de la república; truncada por su prisión primero y su fallecimiento después.

Cuando él baja del barco, después de algunas idas y venidas, levanta los brazos y deja plasmada la imagen de la ve de la victoria, que no era nada más ni nada menos que la ve de la victoria de todos los uruguayos.

Para nosotros, el 16 de junio no es un día más: es un día de renovación de ese mensaje esperanzador y en momentos en los que nuestra agrupación política está sufriendo la muerte de nuestro hermano, el diputado Alberto Perdomo, tomaremos una frase que Wilson dijo en la Argentina, previo a su retorno, que creo que es un mensaje para los nuestros, y para los que no lo son. Wilson decía: “No van a hacer con nosotros lo que quieran, van a hacer con

nosotros lo que nosotros permitamos que hagan”. Eso debe ser una premisa para los uruguayos, pero, sobre todo, una premisa para nuestra agrupación hoy. Una agrupación que se mantiene viva, que sigue por la huella de Wilson Ferreira Aldunate, que se enfoca hacia un futuro promisorio. Y que tiene, además, esa cuestión de la transversalidad de las ideas —y no nos duelen prendas decirlo—, que también es el mensaje que nos dejó Wilson. Así lo señaló Valenti en ocasión del fallecimiento del diputado Alberto Perdomo. No se sale adelante reboleando el poncho, sino reflexionando y tendiendo puentes. La democracia está ahí, solo tenemos que cuidarla y brindar lo que nosotros entendemos que son los caminos posibles y tratar de que los demás hagan lo mismo que nosotros.

El mejor modo de homenajear a Wilson es sentirnos orgullosamente blancos, pero, por sobre todas las cosas, orgullosamente orientales.

Muchas gracias.

14.- DIABETES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: el próximo 14 de noviembre, se celebrará en todo el mundo el Día Mundial de la Diabetes. La Federación Internacional de Diabetes estima que hay 199:000.000 de mujeres diabéticas en todo el mundo, y prevé que en 2040 haya 313:000.000 de mujeres diabéticas.

Esto está vinculado, evidentemente —lo conversé con una amiga de Atlántida, luchadora por la prevención en salud, Fabiana Pérez—, a algunos malos hábitos alimenticios y de estilo de vida. Y me preguntaba por qué no se invierte en la promoción de hábitos saludables para cambiar la conducta de la población en vez del acceso a tecnologías y medicamentos esenciales, como promueve la Federación Internacional de Diabetes en una declaración. Personalmente, considero que son complementarios; se pueden hacer las dos cosas.

Si hablamos del acceso a la tecnología, recuerdo que hace poco tiempo, el presidente de la república, doctor Tabaré Vázquez, recibió una carta de un niño de San Jacinto, en la que le hablaba de su sufrimiento por la excesiva agresión que significaba realizarse el control de glucosa mediante pinchazos en los dedos cinco veces al día. En ese sentido, quiero decir que la tecnología está disponible y, desde hace un tiempo, aprobada a nivel de la Comunidad Económica Europea. Además, ya se ha anunciado su llegada a la región a través del sistema de salud de Argentina, y por lo tanto, a la brevedad, podremos contar con ella.

Se trata de un pequeño sensor desarrollado por el laboratorio Abbott, que se denomina FreeStyle Libre, que consiste en un sistema flash de monitoreo de glucosa. Este sistema consta de un parche de 35 milímetros de ancho y 5 milímetros de espesor, y un lector que lo escanea y realiza la lectura de glucosa en sangre. Solamente colocándose el parche — que tiene una vida útil de catorce días— y pasar el sensor por él, le indica el porcentaje de glucosa en sangre en ese momento.

Las ventajas comparativas con el actual sistema de control mediante los pinchazos en los dedos son evidentes. El lector no requiere de calibración, es discreto, es compacto, es ligero, es fácil de usar, los gráficos son fácilmente interpretables, almacena datos por noventa días. Además, el sensor puede llevarse colocado mientras la persona se está bañando, nadando o realizando cualquier otro tipo de ejercicio, además de que puede ser leído a través de la ropa y también en la oscuridad.

Es fundamental comience a considerarse el reclamo realizado de este tipo de tecnologías, cuyo uso está recomendado para niñas, niños y adolescentes, a los efectos de su incorporación obligatoria en todo nuestro sistema de salud.

Mi experiencia personal con la diabetes se retrotrae a la década de los ochenta, cuando mi hija de un año y medio de edad fue diagnosticada con diabetes 1 insulino dependiente, y su vida comenzó a ser un martirio, de controles, de pinchazos y de dieta, o sea, de privaciones y de agresiones.

Si hubiésemos estado en contacto con esta tecnología en aquel entonces, hubiéramos sido los firmantes de una carta al doctor Tabaré Vázquez como la que le enviara el niño de San Jacinto.

Por lo expuesto, solicitamos que se inicie la incorporación de esta tecnología, en forma gratuita, para los usuarios del sistema de salud pacientes diabéticos.

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes, al Instituto de Derechos Humanos de Presidencia de la República, a la Comisión Permanente N° 3 de este legislativo y a toda la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

15.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA VIVIENDA COLECTIVA DE INTERÉS SOCIAL EN EL PADRÓN 47128 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA VIVIENDA COLECTIVA DE INTERÉS SOCIAL EN EL PADRÓN 47128 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00041) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 19:12)

**16.- HOMENAJE EN MEMORIA AL PROFESOR
CARLOS W. CHILÍN CIGLIUTI**

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:42)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 23° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “HOMENAJE EN MEMORIA AL PROFESOR CARLOS W. *CHILÍN* CIGLIUTI. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01581) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono pasar a sesionar en régimen de comisión general a efectos de que puedan ingresar a sala quienes nos visitan con motivo de este homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a sesionar en régimen de comisión general.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(En comisión general)

SEÑOR PRESIDENTE.- Invitamos al diputado Adrián Peña, secretario general del Partido Colorado, y a la diputada Graciela Matiaude a que nos acompañen en la mesa.

(Así lo hacen)

Se va a dar lectura a una adhesión recibida.

(Se lee:)

Re: JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES- RELACIONES PUBLICAS- INVITACION

De: Diario El Pueblo

Enviado: Thu, 15 Jun, 2017 a la(s) 17:56

Para: rpp@juntadecanelones.gub.uy

Buenas tardes, lamentamos no poder estar presentes.
Pero agradecemos la invitación y felicitamos por tan emotivo reconocimiento.
Quedamos a la espera de material y fotos para poder publicar en dicho medio de prensa.
Desde ya muchas gracias

2017-06-14 16:02 GMT-03:00 <rpp@juntadecanelones.gub.uy>

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: les damos la bienvenida a los diputados de nuestro partido, en especial al flamante secretario general.

Cuando nuestra bancada planteó llevar adelante este reconocimiento, lo hizo por la importancia que la figura de Chilín Cigliuti ha tenido en la historia de nuestro departamento. Nos marcó como partido, pero más que nada como militantes políticos de a pie.

En noviembre del año pasado se cumplieron 100 años de su nacimiento.

No es mi intención hacer una recopilación de los lugares de relevancia que Chilín ocupó —seguramente, otros compañeros lo harán—; quiero recordarlo desde esas huellas que dejan los grandes en nuestras almas. Su importancia no radica en los lugares que ocupó, radica en el legado que nos dejó, que es un valor agregado, sobre todo para nuestra colectividad.

Chilín entregó su vida a la defensa de sus ideales y sus convicciones. Esto es lo primero que quiero resaltar.

En momentos en que la política parece no estar de moda, quiero, en la figura de Chilín Cigliuti, reivindicarla como clave en los procesos de cambio y transformación.

La democracia debe cuidarse cada día. La actividad política es noble y quienes la ejercemos debemos dignificarla. Denostar a la política es un riesgo enorme para el sistema democrático, que tiene en ella a su principal herramienta.

Chilín Cigliuti nos enseñó, desde su acción, que las ideas no se negocian, que los principios valen más que cualquier otra cosa, que lo más importante es defender las cosas en las que creemos.

En momentos en que muchos miran la calculadora electoral, en momentos en que muchos reniegan de la política, quiero reivindicar al hombre político que enalteció esta actividad, que dedicó su vida a defender sus ideas.

Por eso son importantes las convicciones, por eso son importantes los principios: son los que nos ayudan a elegir el camino correcto a la hora de tomar decisiones.

Ojalá nuestro partido retome el camino que nunca debió abandonar, el camino de ser el escudo de los débiles, de tender la mano al más desvalido, de luchar por la igualdad de oportunidades.

Hoy recordamos a un ciudadano ejemplar.

¡Viva Chilín Cigliuti!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Icasuriaga.

SEÑORA ICASURIAGA.- Señor presidente: el profesor Carlos Cigliuti nació en Canelones, el 12 de noviembre de 1916. Fue hijo de un constructor, entre cuyas obras está el teatro Politeama, en la ciudad de Canelones.

A lo largo de su vida fue político, gran orador, profesor de historia, ministro de la Corte Electoral, diputado, senador, periodista, presidente de OFI y autor de varios libros.

Su vida como político se inició en 1933, a la edad de 17 años, cuando comenzó a militar en el Partido Colorado acompañando a Tomás Berreta como su secretario político en la oposición a la dictadura de Terra. Posteriormente, fue electo para ocupar cargos departamentales y participó intensamente en las actividades de los sectores que apoyaban a don Tomás Berreta, a quien siempre consideró un referente y cuya biografía escribió más adelante.

En 1967, encabezó un movimiento que lo llevó a ser electo diputado por Canelones en representación de la Unión Colorada y Batllista. Fue nuevamente electo en 1971 y ejerció el cargo hasta el quiebre institucional de junio de 1973.

En 1985, ingresó a la Cámara de Senadores por ser el primer suplente del doctor Julio María Sanguinetti. Desde el Senado, Cigliuti defendió firmemente la actuación del gobierno en tiempos políticamente fermentales, pero también inciertos. Volvió a ser electo senador en 1990 para la cuadragésima tercera legislatura, la cual lamentablemente no pudo completar, ya que falleció en ejercicio de sus funciones.

Se le conocía como un orador brillante. Improvisaba sin fallas ni olvidos.

El senador Carlos Julio Pereyra dijo refiriéndose a él: “Era un polemista ardoroso”.

Poseedor de una voz fuerte, ademán enérgico y alta estatura, se adueñaba de la atención del público modulando su entusiasmo y sus silencios.

Esta edila lo conoció personalmente y lo recuerda expresando sus ideas con mucha claridad y voz segura. Irradiaba entusiasmo.

Su actuación en la docencia, que ejerció desde 1942, lo dotó de perspicacia para apreciar el estado anímico de su público. Tenía un profundo conocimiento del pensamiento, de las esperanzas y de las necesidades del pueblo, al que amó profundamente y lideró en la búsqueda de caminos de progreso humano, social, laboral e institucional.

El ministro Astori narró una anécdota sobre él en 1994. En el Parlamento, Cigliuti una vez le dijo: “Nunca hay que hablar para repetir algo que uno ya dijo, siempre hay que hablar para decir algo nuevo”.

Era un hombre de costumbres sencillas, sin descuidar la formación en los grandes

temas del país y la sociedad, era uno más entre los que todos los días iban a comprar el pan en la esquina, o de los que se sentaban a ver el cuadro de Canelones en la tribuna. Los vecinos de esta localidad lo recordamos yendo a tomar el ómnibus a la esquina de la plaza rumbo al Parlamento.

Fue profesor de Historia. Era un estudioso apasionado. En ocasión de un viaje a París se le atribuye haber dicho que sentía ya conocer la ciudad de tanto que había estudiado la Revolución Francesa.

Profundizó sobre el pensamiento de Artigas, y compiló sus hallazgos en su libro *Estudios sobre Artigas*. Para él no solo fue un libertador, sino también un transformador de la sociedad elevando el nivel social de su pueblo.

Publicó para la Organización de Estados Americanos, a pedido de esta, un valioso trabajo: “Artigas y su significación histórica”.

Nuestro exedil el doctor Icasuriaga lo recuerda como docente y dijo de sus clases que eran “carismáticas y apasionadas”.

Se dice que hacía hincapié en los hechos, no quería ni necesitaba utilizar la cátedra para torcer o inculcar ideas políticas; para eso estaba la tribuna o la prensa.

Conservamos un ejemplar de su crónica “El Batllismo en Canelones”, donde desfilan las personalidades que nutrieron el batllismo canario y sus vivencias políticas.

Le apasionaba el fútbol como manifestación social y deportiva. Se lo recuerda por su participación en la Organización del Fútbol del Interior, donde un legendario cartel decía: “Silencio, habla Cigliuti.”

Se cuenta la siguiente anécdota: en 1950 llegó a Canelones el excelente poeta León Felipe y dio una conferencia en el centro comercial, y para presentarlo habló Cigliuti, de treinta y pocos años. Hizo una breve introducción con una oración que impactó: “¡Otra vez los moros en España!”, refiriéndose a la invasión de Franco desde Marruecos, que luego tomó España e instauró un régimen de dictadura. León Felipe la tomó para sí y repitió: ¡Otra vez los moros en España, sí, pero esta vez no traen los jardines y la cultura, solo traen llanto y miseria”.

Una personalidad como la de Cigliuti no podía manifestarse solamente en la oratoria ni en los libros, a los que a veces la gente no alcanza. En 1942, se hizo cargo de *La Razón*, un periódico partidario y polemista, como casi todos los de Canelones en ese entonces. Allí expuso y defendió la opinión de los colorados sobre los temas más diversos. También colaboró con *El Día* y con *El Correo de los viernes*, este último aún en circulación.

Y en esta modernidad, que Zygmunt Bauman definió como “líquida” por su

cualidad de ideas volátiles y permanentemente mutables, quisiera rescatar esta faceta: la capacidad y el valor que tenía de decir una opinión claramente, fuera esta popular o no y estuviera de acuerdo o en desacuerdo con las tendencias en boga.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: les damos la bienvenida a todos los invitados, a los colorados que han concurrido a esta sesión y a todos los presentes que no pertenecen al Partido Colorado.

No soy yo quien podría relatar detalladamente fechas y todas las actividades que Cigliuti haya realizado a través de la historia. Pero sí voy a decir algunas cosas que vienen como anillo al dedo cuando se habla del señor Cigliuti.

Hay una palabra que está pasada de moda, muchas veces porque se han perdido ciertos valores y otras veces porque tememos decirla, pero ante tan magnífica figura, lo primero que voy a decir es que era un ciudadano de honor. Nadie dudaba de que fuera un ciudadano de honor.

Cigliuti pertenecía a la vieja casta de políticos uruguayos que desde un estrado era capaz de levantar multitudes.

Siendo muy niño, me tocó ver una famosa entrevista a Cigliuti cuando era presidente de OFI y el entrevistador era nada más ni nada menos que Víctor Hugo Morales, un entrevistador incisivo, conocedor de la temática de fútbol, en un momento en el que las relaciones entre AUF y OFI estaban bastante deterioradas. Ante cada pregunta de Víctor Hugo Morales, uno temía que el entrevistado flaqueara al responder, pero sucedió todo lo contrario. A partir de ahí, en lo que me es personal, aprendí a conocer a un hombre brillante no solo por su verborragia, sino también por la claridad de sus ideas, por plasmar en palabras lo que se piensa, que a veces no se nos hace fácil y menos aún en momentos difíciles, como el de esa entrevista.

Les voy a contar una pequeña anécdota. Lo voy a confesar hoy porque, en realidad, en ese momento de retorno a la democracia, para quienes venimos de raíces blancas, de un hogar blanco, ir a un acto del Partido Colorado era un poco menos que una deshonra; había un gran furor electoral y uno defendía tan a rajatabla a su partido, que le parecía que concurrir al acto de otro era deshonrarse a sí mismo.

En aquel momento, en la intersección de las calles Artigas y Treinta y Tres de la ciudad de Canelones, casi enfrente a un club del Partido Colorado que allí existía, le tocaba hablar a Cigliuti. Concurro muy entusiasmado y me pongo un poco alejado, no fuera cosa

que me vieran, porque iba a hablar el doctor Julio María Sanguinetti, y para quienes estábamos en la actividad política desde muy jóvenes, escuchar a Sanguinetti era todo un placer. Era muy difícil confesarlo, porque en ese momento la soberbia de la juventud no nos permitía reconocer que habíamos ido a escuchar a Sanguinetti.

En ese acto, previo al discurso del doctor Sanguinetti, habló el profesor Cigliuti. Les voy a confesar que quedé absolutamente paralizado. Vi allí a un hombre de una capacidad, de una verbosidad, de una conceptualidad tan absoluta que me sorprendió, y hasta temí flaquear en ese momento y me mantuve presente tratando de escuchar luego a Sanguinetti. Como remate final, termina de hablar Cigliuti, y el doctor Sanguinetti dice: “Es difícil hablar después de este discurso de alto contenido lírico”.

Ese era Cigliuti: un hombre brillante, un hombre conocedor de la temática de la política, de la temática del fútbol y de la vida.

Después la vida me dio la oportunidad —como lo manifestó una edila que me antecedió— de encontrarlo por la calle y ponernos a hablar, de escuchar no solo sus anécdotas y sus pensamientos, sino un tema recurrente, como era el fútbol. Él era un acérrimo hincha del club Libertad de Canelones y yo, de Wanderers de Santa Lucía, y en aquel momento —como lo hicieron por muchos años— eran los dos clubes que lideraban el fútbol canario. Quizá toda su objetividad se desdibujaba un poco por esa gran pasión que tenía por Libertad.

Si bien no lo conocimos íntimamente, lo que sí descubrimos es que no era solamente un hombre brillante, no era solamente un trasmisor de esas ideas —muchas veces difíciles de penetrar en quienes no coincidían con sus ideas políticas o con su partido—, además era un hombre de una enorme calidez. Con su voz ronca, no solo atraía a quienes lo escuchábamos, sino que con cada frase dejaba tendido ese manto de buena gente; cosa que no solo ocurría con quienes eran colorados, sino también con quienes no lo eran.

Les voy a confesar total y abiertamente —lo puedo hacer desde esta banca porque si la gente me puso aquí es para decir lo que siento— que en la vida nos tocarán miles de situaciones que nos regocijarán, pero créanme que esta es una de las que más nos regocija.

Es un gusto para nosotros, desde un partido opositor, hablar de quien admiramos, de quien aprendimos no solo de su discurso, sino también de lo que escribió y de lo que nos han relatado quienes fueron sus alumnos, quienes en todo momento cuando hablaban de él lo hacían como si quien les hubiese dado la clase fuese su padre.

Entonces, saludo al Partido Colorado, me alegro y envidio sanamente que haya tenido a un hombre de esas características. Fue uno de los mejores oradores que tuvo la

historia de este país y uno de los políticos más brillantes, y como dije al comienzo, fue un hombre de honor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: el profesor Carlos W. Cigliuti nació el 12 de noviembre de 1916, en Canelones, y falleció el 14 de enero de 1994.

Fue profesor de historia en el Liceo Tomás Berreta, donde había estudiado; investigador del período artiguista y conferencista destacado sobre la historia de nuestro prócer; fue distinguido por su trabajo, tanto en Buenos Aires como en la OEA. Presidió la cuarta y la quinta Asamblea de Profesores de Enseñanza Secundaria, logrando, en tiempos difíciles, consolidar soluciones trascendentes. Como periodista, dirigió y escribió en el periódico *La Razón*. Como orador, despertaba en quien lo escuchaba la sensación de estar frente a una persona de profundo conocimiento del tema que trataba. Era dueño de una expresión clara y profunda, diríamos, con un toque de belleza poética.

Chilín, como le gustaba que lo llamaran, integró como presidente la directiva de Organización del Fútbol del Interior, OFI. Luchó siempre por la integración del fútbol chacarero con el de la capital, tratando de que los campeonatos fueran una real competencia nacional.

En lo político, desde muy joven militó en el batllismo, junto a don Tomás Berreta. Fue diputado en el período 1967-1973. Luego, al retorno a la democracia, fue tres veces senador, destacándose por sus ideas claras y democráticas. Transitó por el camino de la justicia social que don José Batlle y Ordóñez pregonaba.

Podríamos seguir hablando de su vida, dado que es muy rica su trayectoria, pero hoy importa el recuerdo de esa persona sencilla y brillante.

A Chilín lo conocí, primero como dirigente deportivo, a mediados de los ochenta, cuando integré, como vicepresidente, el Cuerpo de Neutrales de la Liga Departamental de Fútbol de Canelones. Luego, lo conocí en su calidad de político en los años noventa.

Señor presidente, permítame contar una anécdota que para mí fue muy importante. Un día me llamaron de la secretaría del senador y me comunicaron que él quería hablar conmigo. Fui a su casa, acá, en Canelones, en la mañana, porque él de tarde se iba para el Senado, viajando en los ómnibus interdepartamentales. Me atendió Chilín; pasamos y conversamos en el living. Me dijo: “Quiero hacerte una propuesta. Está funcionando una comisión asesora del ministro de Salud Pública —en ese entonces el ministro era el doctor Alfredo Solari— y quiero que la integre en mi representación”. La verdad es que me sorprendió la propuesta de Chilín. Acepté y comenzamos a trabajar en una comisión que era,

más que asesora, de apoyo, porque el ministro, el doctor Solari, tenía hecho un curso de administración y fue realmente muy capaz al frente del Ministerio. Estaban, entre otros, el subsecretario, doctor Maglione; el director de ASSE, Carlos Strozzi; el doctor Testoni, y directores de diferentes hospitales. También estaba el director de recursos humanos, Julio María Tealdi, con el que tuve una muy buena amistad. En ese entonces, Tealdi era presidente de la Cooperativa de Salud Pública, a la que me vinculó, y en el año 1996 asumí la vicepresidencia del consejo directivo. Hasta el día de hoy integro la Cooperativa de Salud Pública, con el honor de ser el presidente de la comisión fiscal.

Todo eso que viví nació de aquella comisión que Cigliuti me pidió que integrara. Tuve el gusto, a través de la Cooperativa, de apoyar a dos ediles cuando asumieron altos cargos en el Congreso Nacional de Ediles: el señor Daniel Chiesa, como presidente, y el señor Edgardo *Pico* Duarte, como secretario. Y no dudé en apoyarlos porque eran del departamento; no miré colores políticos, sí lo que son las personas. Esto que hice hoy nació en aquella comisión. Para mí fue un orgullo haberlo representado y haber visto, desde dentro, cómo funciona un ministerio y cuáles son los problemas; fue una rica experiencia.

Saludo a su familia y doy mi reconocimiento a una gran persona, como fue Carlos W. Cigliuti.

SEÑOR PRESIDENTE.- La bancada del Frente Amplio ha depositado en mí el alto honor de responder al desafío de homenajear a este hombre, y yo, con la venia del cuerpo, lo voy a hacer desde este lugar.

Quizás el sueño dorado de todo legislador sea tener un adversario político de la altura, de la magnitud, de la claridad, de la inteligencia y de la responsabilidad política de Carlos W. *Chilín* Cigliuti. Porque es muy fácil entre los que pensamos igual ponernos de acuerdo o hablar bien uno del otro, pero es más complejo cuando tenemos un adversario político que tiene todos esos valores. Y este hombre, que tenía una voz de trueno y cuyo discurso era como un relampaguear de ideas, que iban cayendo una sobre otra como en una especie de catarata interminable de pensamientos, que iban edificando tesis, propuestas, era un hombre durísimo para polemizar. Él respondía a cada una de las dudas, de las discrepancias o de las concordancias que se pudieran tener, y lo hacía en forma prolija, ordenada. Y llamaba mucho más la atención por esa voz tan particular que tenía.

Conocí a Chilín casualmente, arriba de un ómnibus. Yo iba sentado y le dije a un amigo: “A ese veterano que viene ahí, lo conozco”, y él me dijo: “Es el senador Cigliuti”. El hombre, que no estaba muy lejos, cuando llegó hasta nosotros, vio que también éramos “bichitos” políticos e inició una conversación. Después, otro día, lo encontré en un tren. Él se

acordaba de que había conversado conmigo y comenzó el diálogo con una frase que yo había tirado, como un desafío, que era: “Yo soy más batllista que usted, porque usted es colorado y yo soy batllista”. Él recordaba eso. Tuvimos un jugoso intercambio de opiniones en momentos que eran, realmente, muy convulsivos.

Fue un hombre que dejó marcada a fuego su presencia en cada lugar en el que estuvo, fuera en el ámbito del deporte o como profesor en el liceo. Creo que hay más de un funcionario de la Junta Departamental que fue alumno de Chilín. Lilián Calandria, nuestra gerenta de área, contaba que él la preparó para que pudiera ingresar a la Junta Departamental; le tomaba pruebas todos los días para ver cómo venía escribiendo a máquina, y le exigía diciéndole: “Si no avanzás, no vas a poder entrar nunca a un empleo público”. Por esa persistencia, por esa exigencia, por ese control, por esa motivación permanente, hoy tenemos una gerenta de área de su calidad.

La vida de Chilín fue polifacética. Yo no tengo anécdotas personales con él, pero me voy a permitir robar una que nos contaba el Flaco, Gustavo Espinosa, antes de que se iniciara este homenaje. Nosotros, en las campañas electorales, solemos tratar con mucha gente, y, naturalmente, Chilín lo hacía con mucha más.

En un momento llega el típico dirigente, el típico aspirante a diputado —o suplente—, a edil —o suplente— que tiene cuatrocientos votos; esto lo habrán escuchado alguna vez. Seguramente, si sumamos a todos los que dicen tener cuatrocientos votos en las campañas, tendremos por lo menos tres millones de habitantes en Canelones. Y un hombre de campaña, un paisano, le dijo: “Mire que yo tengo gente, y puedo hacer una reunión con mucha gente”. Y Chilín, que era un hombre con mucha experiencia, inteligente y además vivo, se dio cuenta de que la cosa estaba inflada, que no iba a ser de cuatrocientos, ni siquiera de setenta. Entonces le manifestó lo siguiente: “Confío en usted, porque lo veo muy decidido, y sé que va a tener una buena reunión. Pero le voy a pedir lo siguiente: haga la reunión el viernes, y el sábado viene, y me cuenta cómo estuvo”. El sábado siguiente, Chilín estaba en el club y apareció este hombre, decidido, entonado, seguramente para *pintarla* de siete colores, como humanamente solemos hacer. Chilín cuenta que se rascaba la rodilla y lo estudiaba, y mirándolo fijo, con una mirada inteligente, le preguntó “¿cómo le fue?”. El hombre vio que la cosa no venía bien para meter un verso y le dijo: “Gente no hubo, pero no sabe el entusiasmo que había”.

Esas cosas pintan a Chilín un paso más adelante que la gente con quien tenía relacionamiento, y esa fue una de sus características más destacadas. Fue un hombre inteligente, respetuoso de sus adversarios, una gran espada en el parlamento; espada que hoy

no tenemos. Ojalá que todos nosotros tengamos la fortuna, en nuestra experiencia política, de contar con adversarios políticos de la talla de Chilín Cigliuti.

En lo personal, no tengo más para decir. Robé una anécdota que no era mía.

Tiene la palabra el secretario general del Partido Colorado, señor Adrián Peña.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Muchas gracias al cuerpo, a quienes han tenido esta iniciativa y a quienes han votado la realización de este homenaje.

La anécdota que contó el señor Juan Ripoll la cuenta con tanta propiedad el Flaco Espinosa que me parece que él es su protagonista, que fue él quien hizo la reunión con poca gente, pero con mucho entusiasmo.

(Hilaridad)

El Flaco Espinosa supo trabajar cerca de Chilín.

Quiero agradecer a los compañeros del Partido Colorado que hoy nos acompañan, al doctor Craviotto que trabajó tan cerca suyo, incluso en aquel periódico que se escribía aquí cerca, en la casa de don Tomás Berreta.

Para nosotros es fundamental el reconocimiento de las figuras coloradas del departamento. Sin duda, Chilín fue alguien muy importante para nosotros.

Antes de decir unas breves palabras más, quiero disculpar a su hija; cuando estaba saliendo para acá, sufrió una descompensación, quizás producto de la emoción. Ustedes saben que parte de la familia vive en Chile, pero la hija que está aquí en Uruguay la estaba acompañando; venían para aquí cuando se sintió mal. Aparentemente, se trató solamente de un pico de presión. Pero la familia envía su agradecimiento por esta instancia.

Como decía, para nosotros es muy importante reivindicar a las figuras coloradas porque la sociedad uruguaya fue la que generó personajes del tipo de Chilín Cigliuti, un republicano de pura cepa, como se señaló acá; alguien que, siendo senador de la república, convivía entre nosotros como uno más. Y eso no ha sido producto de la casualidad, sino producto de una sociedad que llevó mucho tiempo construir y que, por suerte, seguimos construyendo entre todos los partidos políticos; es de las cosas por las que nos sentimos orgullosos como uruguayos, y es bueno recalcarlas. Estas figuras no surgen de la nada, así nomás; surgen de la sociedad, que ha permitido que surjan, se superen y se desarrollen en esta sociedad de meritocracia, en la que los hijos de trabajadores han podido formarse y ocupar los lugares de relevancia que han ocupado.

Aquí se han mencionado algunas de las facetas de Chilín Cigliuti. En lo personal, quiero reivindicar su condición de colorado, en tanto liberal, y, por ello, de batllista. Eso es muy importante para nosotros. Se formó, además, en esa camada que surgió al lado de don Tomás Berreta, quizás para nosotros el más importante de los colorados de Canelones, por lo menos del último siglo.

Chilín fue un gran orador, republicano, pero fundamentalmente fue un articulador. Ustedes que trabajan en esta actividad saben que se construye, mucho y permanentemente, en el diálogo. Hay mucha disidencia, mucha diferencia, disenso, y todo eso está bien, pero es mucho lo que los actores políticos construyen desde los puentes que tienden entre sí, entre todos los partidos políticos. Y Chilín era también un hombre de tender puentes, era un claro articulador.

También fue importante lo que hizo fuera de la actividad política, como docente, como profesor, dejando una huella indeleble en cada uno de sus alumnos. La diputada Matiaude, que me acompaña, fue una de sus alumnas y recuerda aquel paternalismo con el que se ha señalado a este profesor, que marcaba a sus estudiantes y hacía que la gente tuviera y siguiera teniendo gusto por la historia. ¡A cuántos de nosotros un profesor nos marcó el gusto por determinada materia y después decidimos seguir en ese camino gracias al trabajo de ese docente!

Por otra parte, también fue importante su actividad como presidente de la OFI, organización de la que formó parte por veinte años. Esa vinculación y ese trabajo en la OFI hizo que en esta hubiese un antes y un después. Todos sabemos lo que es el fútbol en el interior del país, y no me refiero al aspecto deportivo, sino a su función desde el punto de vista social. Cientos de instituciones de todo el país que están afiliadas a la OFI cumplen un rol fundamentalmente en el área social. Y Chilín fue quien cambió y le dio un rol de mayor importancia a la OFI, la cual está hoy, incluso, integrando la AUF, con delegado y con voto. Es decir, ha habido todo un proceso de avance con relación al fútbol del interior y, en ese proceso, Chilín fue muy importante.

En lo personal, solo lo vi en un acto en el año 1988; él acompañaba la candidatura de Tarigo, y a mí —comentaba hace unos días, un poco en broma—, como vengo de la Lista 15, no me dejaban ir mucho a los actos del Foro Batllista, porque estábamos muy enfrentados. Pero sí puedo decir que era ese orador que aquí se ha mencionado, con una gran capacidad para transmitir fácilmente los conceptos.

A falta de anécdotas personales, voy a compartir una que nos contó el expresidente Julio María Sanguinetti.

Chilín tenía un gran conocimiento sobre los demás países, fruto de haber estudiado tanto historia. Cuando Sanguinetti asumió por primera vez la presidencia de la república, en la vuelta a la democracia, participó de una gira que lo llevó por muchos países, junto a una delegación con representantes de todos los partidos políticos; Chilín lo acompañó. En París, se hospedaron en un hotel. La persona que los trasladaba sentía la obligación de indicarles a qué refería cada lugar histórico, cada edificio. El hotel en que se hospedaban aparentemente había sido un lugar importante desde el punto de vista histórico, y la persona que los trasladaba les dijo que cuando Napoleón había llegado de Rusia, se había detenido en ese lugar en el que ellos iban a quedarse. Todos tomaron por bueno ese comentario, pero Chilín le preguntó: “¿Le parece que Napoleón estuvo acá?”. “Bueno, no sé. ¿Usted por qué me lo pregunta?”, le respondió. Y Chilín le manifestó que, por lo que él tenía entendido, Napoleón había venido de tal lado, se había quedado en tal cuartel y que, por tanto, para él, lo más cerca de allí que podría haber pasado sería a unas cincuenta cuadras. Este personaje le manifestó que tal vez fuese así, que lo hacía dudar, y le preguntó a Chilín si conocía París, si conocía Francia. Chilín le respondió: “No, es la primera vez que vengo”. “¿Y cómo supo esto, dónde lo aprendió?”, inquirió. Chilín le respondió: “En Canelones, estudiando tal libro y tal otro”. Leyendo historia, Chilín supo que Napoleón no había estado ahí. Efectivamente, había estado a cuadras del lugar a que hacían referencia.

Reitero que agradecemos por esta instancia. Es oportuno recalcar en este cuerpo que el Partido Colorado —del cual tengo la enorme responsabilidad de ser secretario general— va a defender mucho los nombres de los colorados, de las figuras coloradas porque son parte de la historia del departamento. Vamos a dar toda la pelea que tengamos que dar por mantenerlos en el nomenclátor de la ciudad y por recuperar los monumentos de nuestras referencias históricas, así como por recuperar los monumentos que refieren a ellas. Es muy importante para nosotros.

Hemos hablado con el intendente en distintas oportunidades —esto viene ya desde ejecutivos departamentales anteriores, de la gestión de la contadora Daniela Barindelli, de la gestión del doctor Marcelo Gioscia— sobre la recuperación del monumento a Chilín Cigliuti que existe en la calle Monegal y que hoy se encuentra destruido. Lo hemos hablado personalmente con la diputada Matiaude, lo hemos hablado con el intendente. Existe un compromiso del intendente de recuperar ese monumento, quizás no con las mismas características, pero buscando la manera de evitar el robo de sus partes.

Para nosotros es bien importante que en este período de gobierno se pueda recuperar ese monumento a Chilín Cigliuti. Hoy aprovecho para pedirle a este cuerpo también

un apoyo en ese sentido. También hemos conseguido por parte de OFI apoyo económico para poder colaborar con la intendencia en la recuperación de ese monumento que para nosotros es importante, más hoy a 100 años del nacimiento de Chilín Cigliuti.

Esto también supone para nosotros valorar la política y a los políticos. En momentos en que aparecen dirigentes y gente que descreen de la política yo quiero reafirmar el valor de la política y la tarea que todos nosotros realizamos en una sociedad y en la construcción de una verdadera democracia. Teniendo memoria y yendo hacia el pasado lo que queremos es estribar hacia el futuro y reivindicar ese valor central de la política.

Descartes dice que basta pensar rectamente para actuar rectamente. Para nosotros el legado de Chilín Cigliuti es por sobre todas las cosas un camino que nos marca por dónde tenemos que ir: trabajando rectamente, actuando rectamente y honrando desde nuestra acción su legado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación invitamos a los coordinadores de los partidos políticos a que pasen adelante a efectos de hacer entrega de una placa recordatoria en honor a Cigliuti.

(Así se hace)

(Aplausos)

Agradecemos la presencia de todos.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:24)

17.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:32)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito que se dé lectura a los asuntos graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

24

Canelones 16 de junio de 2017

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Sr. Edil Juan Ripoll

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados al Art. 36 del Reglamento Interno solicitamos se incluya en carácter de Grave y Urgente en la presente Sesión el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑOR EDIL EDGARDO
DUARTE**

Edil
27/06/17
N° 8


N° 19

Canelones, 15 de Junio de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

s/despacho

De mi mayor consideración:

El Edil abajo firmante, solicita licencia los días **23, 24 y 25 de los corrientes**, por motivos particulares.

Atentamente,



Edgardo Duarte

Edil N° 10

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 24º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

28

Canelones 16 de junio de 2017

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Sr. Edil Juan Ripoll

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados al Art. 36 del Reglamento Interno solicitamos se incluya en carácter de Grave y Urgente en la presente Sesión el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA SEÑORA EDILA
ROSARIO LARREA**



Handwritten signature of Rosario Larrea, with the number 10 written below it.

Canelones, 16 de junio de 2017

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

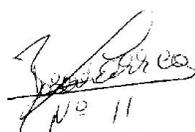
EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

La Edila abajo firmante, solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Agradecidamente;


Nº 11
ROSARIO LARREA

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 25° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

26

Canelones, 16 de junio de 2017.-

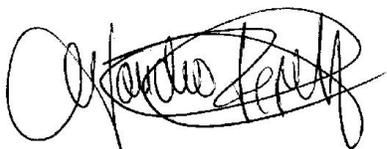
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil: JUAN RIPOLL.-S/Despacho.

De mi mayor consideración:

El edil abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita se incluya en el orden del día de la presente sesión, con carácter de grave y urgente el siguiente asunto: Solicitud de licencia del Sr. Edil RAÚL DETOMASI por el día 16/06/2017.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



Coordinador de Bancada
Partido Nacional

Canelones, 16 de junio de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle
que haré uso de licencia en el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.


RAÚL DETOMASI
Edil Departamental.
N° 22

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 26º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4º término.

(Se lee:)

27

Canelones 16 de junio de 2017

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Sr. Edil Juan Ripoll

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados al Art. 36 del Reglamento Interno solicitamos se incluya en carácter de Grave y Urgente en la presente Sesión el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA SEÑORA EDILA LÍA
ABILLEIRA**



Canelones, 12 de junio de 2017

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
EDIL JUAN RIPOLL
S/DESPACHOS

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante solicita licencia por el período comprendido entre el lunes 12 y el domingo 18 de los corrientes, por motivos de salud.

Atentamente;


~~EDILA ABILLEIRA~~
EDILA N° 12

Expediente 2017-200-81-00618 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 27º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5º término.

(Se lee:)

26

Canelones, 16 de junio de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

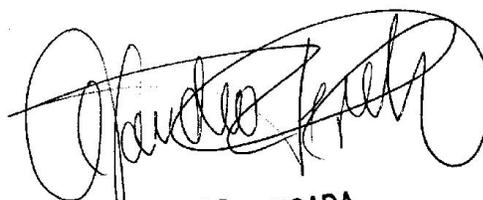
Edil: JUAN RIPOLL

S/Despacho.

De mi mayor consideración:

El edil abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita se incluya en el orden del día de la presente sesión, con carácter de grave y urgente el siguiente asunto: Solicitud de licencia de la Sra. Edil SILVIA DE BORBA por el día 16/06/2017.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL

Canelones, 16 de junio de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle
que haré uso de licencia el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



SILVIA DE BORBA
EDIL DPTAL. N° 28

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 28º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6º término.

(Se lee:)

29

Canelones 16 de junio de 2017

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Sr. Edil Juan Ripoll

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados al Art. 36 del Reglamento Interno solicitamos se incluya en carácter de Grave y Urgente en la presente Sesión el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA SEÑORA EDILA
ALEJANDRA GOINHEIX**



Canelones 16 de junio de 2017

Junta Departamental de Canelones

Sr. Presidente Edil Juan Ripoll

S/Despacho

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar licencia por el día 16 junio del corriente.

Sin más, le saluda atentamente:


ALEJANDRA GOINEIX
EDIL N° 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7º término.

(Se lee:)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 16 de junio de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil JUAN RIPOLL.
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

2017-204-81-00054 JDC

Intendencia de Canelones remite Resolución 17/03489 solicitando anuencia para otorgar viabilidad de emplazamiento para Supermercado en los Padrones 337, 21 y 19/002 con frente a calle Carlos Brussa de la localidad de Juanicó.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Handwritten signatures of five council members, each with their respective padron number written below the signature:

- Signature 1: N°13
- Signature 2: N°15
- Signature 3: N°18
- Signature 4: N°16
- Signature 5: N°47

2017-204-81-00054 - Actuación 6**COMISIÓN PERMANENTE N° 5**

Canelones, 7 de junio de 2017

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2017-81-1090-00068 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando declarar de interés público y anuencia para otorgar tolerancias respecto a emplazamiento de supermercado, en los Padrones 337, 21 y 19/002, con frente a calle Carlos Brussa esquina calle Juan P. Espino de la localidad catastral Juanicó.

RESULTANDO: I) que en actuación 1 inserta en expediente de la Intendencia 2017-81-1090-00068 se anexa nota presentada por la parte interesada, solicitando se contemple la propuesta de reparcelamiento y fusión de padrones, de la cual resultaría un padrón con área menor a 300 m², lo que no cuenta con amparo normativo, como asimismo, en el marco del artículo 30 de la Constitución de la República, se considere la declaración de interés público de dicho emprendimiento por parte del Gobierno Departamental;

II) que la Dirección de Gestión Territorial en actuación 4 del expediente precitado de la Intendencia, informa que:

- el emplazamiento de la casa comercial de la familia Espino constituye un enclave de larga data, siendo centro de referencia para el poblado de Juanicó;

- la propuesta brinda solución de servicios a un punto de referencia comercial y cívico, de porte y magnitud conforme a la urbanización;

- luego del incendio sufrido por el supermercado Espino, el lugar configura un hueco urbano sin aprovechamiento alguno, por lo que entiende que la propuesta presenta condiciones de oportunidad para el restablecimiento de servicios y centralidad necesarias a la trama urbana del lugar y su memoria;

- en relación a la solicitud de declaración de interés público por parte del Gobierno Departamental, podría aplicarse excepción establecida por Ley 19044, artículo 1, literal A, a efectos de permitir el padrón emergente con área inferior a 300 m²;

Por lo expuesto, se solicita anuencia para:

1. Expedirse sobre la declaración de interés público solicitada.
2. Anuencia para otorgar tolerancia sobre propuesta de padrón con área inferior a 300 m², indicado en plano Lámina 02 con propuesta de reparcelamiento y fusión de padrones, en archivo "PlanoU02.pdf" anexado en actuación 1 del citado expediente;
3. Anuencia para otorgar tolerancia a observaciones referidas a afectaciones urbanísticas, señaladas en informe de actuación 3 del mismo;

III) que Secretaría de Planificación en actuación 7 del citado expediente, informa que la propuesta de reparcelamiento y fusión solicitada, en particular el nuevo predio en régimen propiedad común de 230 m2, mantendría las dimensiones de la fracción original que, aunque en otro régimen, ya era menor a 300 m2, y por lo que surge del plano anexado en actuación 1 del mencionado expediente existiría un galpón vecino, entendiéndose que se estaría reconociendo la fracción original con sus construcciones existentes;

IV) que en función de lo actuado, la Dirección de Gestión Territorial en actuación 8 del precitado expediente, informa que corresponde proceder de acuerdo a lo informado en actuación 4.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente declarar de interés público y conceder las anuencias solicitadas.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Declarar de interés público el emprendimiento ubicado en los Padrones 337, 21 y 19/002, con frente a calle Carlos Brussa esquina calle Juan P. Espino de la localidad catastral Juanicó.
2. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar tolerancia sobre propuesta de padrón con área inferior a 300 m2, indicado en plano Lámina 02 con propuesta de reparcelamiento y fusión de padrones, en archivo "PlanoU02.pdf" anexado en actuación 1 del expediente 2017-81-1090-00068;
3. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar tolerancia a observaciones referidas a afectaciones urbanísticas, señaladas en informe de actuación 3 del expediente antes mencionado.
4. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3°.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8): MIGUEL SANGUINETTI (Presidente), PEDRO ALMENÁREZ (Vicepresidente), GUSTAVO REYNOSO, NOEMÍ REYMUNDO, ROSARIO LARREA, CECILIA MARTÍNEZ, HENRY SUGO, ALBERTO COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

31
"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 16 de junio de 2017.

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil JUAN RIPOLL

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente N°6 "Industria y Turismo", amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en carácter de grave y urgente en la presente Sesión Ordinaria del día de la fecha el siguiente asunto:

Expediente JD 2017-204-81-00040
Expediente IC 2017-81-1010-00488

Intendencia de Canelones remite Resolución 17/02717 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental el Autódromo Víctor Borrat Fabini de la localidad de El Pinar.

Sin otro particular saludan atentamente.

[Handwritten signatures and names of the signatories]

Edil N° 8
Ricardo García U. S.
Edil 90
Edil 90
Edil 90

**Expediente N.º 2017-204-81-00040 Nº Act. 6
COMISION PERMANENTE 6**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 16 de junio de 2017

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2017-81-1010-00488 remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental el Autódromo Víctor Borrat Fabini de la localidad de El Pinar.

RESULTANDO: I) que dicha Asociación sin fines de lucro se fundó el 27 de julio de 1940 con el objetivo de fomentar, promocionar y difundir el deporte automotor en todas sus manifestaciones, concretamente la organización de carreras de automóviles bajo las normas internacionales de la Federación Internacional de Automovilismo Deportivo;

II) que en el marco de los festejos del 60 aniversario del Autódromo, la Asociación viene realizando las obras de ampliación y repavimentación de la pista;

III) que la Dirección de Deportes cree conveniente atender la solicitud de declaración de Interés Departamental, dado que el Autódromo de El Pinar es reconocido a nivel nacional como centro de actividades del deporte automotor, siendo además una actividad generadora de un gran movimiento turístico y comercial en toda su zona de influencia, con los beneficios que ello representa para su población;

IV) que dicha solicitud cuenta con la aprobación del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa por Resolución N°82 de fecha 6/4/17.

CONSIDERANDO: que esta Asesoría entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°6 "Industria y Turismo", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

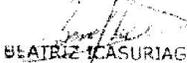
1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de Interés Departamental el Autódromo Víctor Borrat Fabini de la localidad de El Pinar.

2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)


ERNESTO IGLESIAS


RICARDO GARCÍA


BEATRIZ CASURIAGA


ANDREA RODRÍGUEZ
Oficinista 1


GERSON VILA
Presidente


ANDRÉS ACOSTA


MARIO CAMEJO

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9° término.

(Se lee:)



32

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 16 de junio de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil Juan Ripoll.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la Sesión del día de la fecha con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

Expediente JDC 2017-204-81-00051 IdeC 2015-81-1020-01945
Intendencia de Canelones remite Resolución 17/02709 solicitando anuencia para proceder a la destitución del funcionario municipal cargo 3403.

Sin otro particular, saludan atentamente

Ubaldino A. N. J. A.

J. Ripoll
N.º 9

Daniel Ciriaco Canelero

Expediente N.º 2017-204-81-00051 N.º Act. 7
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 12 de junio de 2017

VISTO: las presentes actuaciones radicadas en expediente 2015-81-1020-01945 remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para proceder a la destitución del funcionario señor José Luis De Mederos Longaro, Cargo 3403, funcionario 8362 por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5º de la Constitución de la República.

RESULTANDO: I) que mediante Resolución 15/03536 de fecha 19/6/15 recaída en expediente 2015-81-1020-01945 se dispuso instruir Sumario Administrativo con separación del cargo y retención total de haberes;

II) que el Sector Sumarios informa que comparte las conclusiones a las que arriba el Instructor actuante con las siguientes precisiones:

a) que de la instrucción efectuada y teniendo en cuenta el testimonio del auto de precesamiento recaído en el expediente penal I.U.E. 167-34/2015, surge acreditado que el funcionario sumariado fue procesado con prisión, imputado de un delito continuado de Peculado en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de asociación para delinquir, conforme a los artículos 60 numeral 1,56, 58, 150 y 153 del Código Penal, destacándose que a la fecha no surge que haya sido dictada sentencia definitiva;

b) que los ilícitos penales que se le imputan son delitos dolosos y cometidos en ocasión y valiéndose de su cargo en el ejercicio de sus funciones, lo que se tendrá en cuenta al momento de aconsejar la sanción;

c) que en tal sentido ha quedado plenamente comprobada la inconducta personal del accionante, que si bien está constituida por un acto de la vida privada, se proyecta sobre la función que realiza, en tanto debe guardar un mínimo de decoro y dignidad compatible con su investidura pública;

d) que asimismo cabe reiterar que el funcionario fue procesado con prisión atento a la gravedad de la conducta desplegada, así como la grave alarma social provocada en su oportunidad (artículo 3 de la Ley 15859);

e) que resulta de estricta aplicación lo preceptuado en los artículos 20 y 22 de la Ley 17060 (Principio de probidad);

f) que resulta acreditado que la conducta del referido funcionario encuadra en la violación de lo establecido en los artículos 23 numerales 2 y 9, y 27 del Estatuto del Funcionario Municipal;

g) que en virtud de lo expuesto y compartiendo la calificación de la falta, se sugiere la sanción prevista en el artículo 41 numeral 3 (Destitución) del referido estatuto, para proceder a la destitución por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5º de la Constitución de la República.

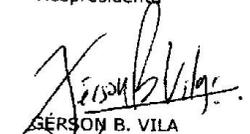
CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

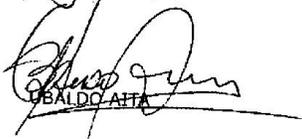
PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para proceder a la destitución del funcionario señor José Luis De Mederos Longaro, Cargo 3403, funcionario 8362 por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5º de la Constitución de la República.
2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.
Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

ALEJANDRA GOINHEIX
Vicepresidenta



GÉRSÓN B. VILA



GALDO ATTA

17



María Elena Lasa
Oficinista 1

ROBERTO SARA VIA
Presidente



DANIEL CHIESA CURBELO



EDGARDO DUARTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **24 en 26. AFIRMATIVA.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 10° término.

(Se lee:)

33



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 16 de junio de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil Juan Ripoll.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la Sesión del día de la fecha con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

Expediente JDC 2017-204-81-00047 IdeC 2015-81-1020-00873
Intendencia de Canelones solicita venia de precepto para destituir al funcionario Cargo 3607.

Sin otro particular, saludan atentamente

[Handwritten signature]
Jabatón
N° 14

[Handwritten signature]
Eduardo
Eduardo B. Vila
N° 9

[Handwritten signature]
DANIEL CRISTO CARRERA

**Expediente N.º 2017-204-81-00047 N.º Act. 9
COMISION PERMANENTE 1**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 12 de junio de 2017

VISTO: las presentes actuaciones radicadas en expediente 2015-81-1020-00873 remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para proceder a la destitución del funcionario señor Néstor Leonel Martínez Romero, Cargo 3607, funcionario 5962 en aplicación del artículo 275 numeral 5º de la Constitución de la República.

RESULTANDO: I) que mediante Resolución 15/07943 de fecha 7/12/15 recaída en expediente 2015-81-1020-00873 del ejecutivo Departamental se dispuso instruir Sumario Administrativo al funcionario mencionado por inasistencias;

II) que el Sector Sumarios informa:

- a) que desde el punto de vista formal, no se dio cumplimiento con los plazos establecidos en el Reglamento de Procedimiento Disciplinario;
- b) que en el aspecto sustancial comparte lo informado por el Instructor Actuante, en el sentido que resultó fehacientemente acreditado que el mencionado funcionario registró 12 (doce) inasistencias injustificadas en el periodo comprendido entre el 1º/1/2014 al 31/12/2014, encuadrando su conducta en el límite previsto por el artículo 31 del Estatuto del Funcionario;
- c) que al dársele vista de las actuaciones en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario, el funcionario presentó descargos que no aportaron elementos que pudieran reverter lo informado;
- d) que se comparte la calificación de la falta debiéndose tener en cuenta las anotaciones desfavorables que surgen de su legajo como agravante;
- e) que en virtud de lo expresado el señor Martínez incurrió en responsabilidad funcional sugiriendo la sanción prevista en el artículo 40 numeral 2 y artículo 41 numeral 3 del mencionado Estatuto, en aplicación del artículo 275 numeral 5º de la Constitución de la República.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada

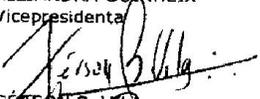
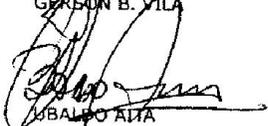
ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para proceder a la destitución del funcionario señor Néstor Leonel Martínez Romero, Cargo 3607, funcionario 5962 en aplicación del artículo 275 numeral 5º de la Constitución de la República.

2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.
Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

ALEJANDRA GOINHEIX
Vicepresidenta



GÉRSÓN B. VILDA

UBALDO ALIA

17


María Elena Lasa
Oficinista 1

ROBERTO SARAVIDA
Presidente


DANIEL CHIESA CURBELO
EDGARDO DUARTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **21 en 26. AFIRMATIVA.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33º término.

**18.- 94° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA
LIGA DE FÚTBOL DE CANELONES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones, 16 de junio de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, expresamos nuestras congratulaciones con la LIGA DE FÚTBOL DE CANELONES.-

Queremos en esta oportunidad celebrar el 94 aniversario de su fundación, engalanada el presente año con la consagración de la azul grana como campeona del fútbol de interior.

Deseamos a sus dirigentes, jugadores que la integran y todos aquellos colaboradores que sean por muchos años más llenos de trabajo y gloria deportiva

Solicito que estas palabras sean enviadas a la Liga, y toda la prensa acreditada en este organismo.-



RICHARD PÉREZ
EDIL N° 25



IGNACIO TORENA
EDIL N° 87

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

19.- WILSON FERREIRA ALDUNATE: RETORNO A URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones, 16 de junio de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos recordando que en el día de hoy se conmemoran un nuevo aniversario de la vuelta de Wilson Ferreira Aldunate al Uruguay luego del exilio.

El buque que lo traslado aquel día desde la República Argentina fue charteado para trasladar a Wilson, su familia y cientos de partidarios blancos junto a algunos dirigentes colorados y frentistas. Para los blancos aquella singular travesía por el Río de la Plata tiene ribetes de epopeya.

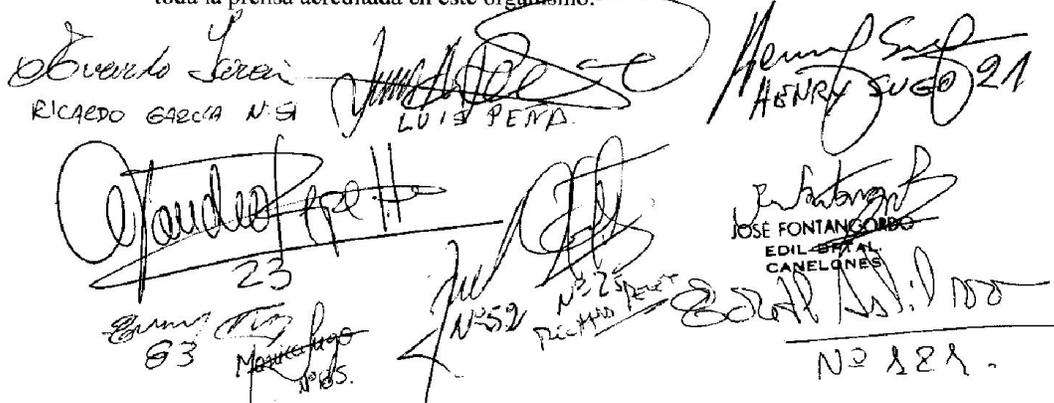
Recordamos que la dictadura organizó uno de los operativos más grandes para aprehender al líder blanco y evitar que entrara en contacto con la multitud. Barcos de la Armada, aviones de guerra y miles de soldados apostados en los alrededores del puerto.

Tras tocar suelo uruguayo Wilson es detenido. Sin dudas la imagen que se volvió famosa y recorrió el mundo es en la que aparece el caudillo saludando a los pasajeros con los brazos en alto y los dedos en "V".

Años después se sabría que estos oficiales habían actuado contra su voluntad ya que se sentían identificados con el Partido Nacional y con la figura de Ferreira Aldunate en particular.

Solicitamos que en el día de la fecha se realice un minuto de aplausos en recuerdo de tan histórica fecha.

Deseamos que estas palabras sean enviadas a la familia de Wilson Ferreira Aldunate, al Directorio del Partido Nacional y toda la prensa acreditada en éste organismo.-



 RICARDO GARCIA N. 51 LUIS PERA HENRY SUJO 21

 23 JOSÉ FONTANCOBO

 EDIL. SUPLENTE

 CANELONES

 83 N. 52 N. 25 N. 100

 N. 88.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a realizar un minuto de aplausos en homenaje a Wilson Ferreira Aldunate.

(Así se hace)

20.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA GIMNASIO EN PADRÓN 45466 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA GIMNASIO EN PADRÓN 45466 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00046) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: este asunto tiene que ver con la edificación del gimnasio del Colegio Alemán ubicado sobre la avenida Giannattasio. Lo que solicita el ejecutivo departamental es tolerancia respecto a la altura de las edificaciones de la zona dispuesta en el Costaplan. La altura del gimnasio supera la máxima establecida en el Costaplan. Además, hay invasión de retiro, ya que el gimnasio se adecua a la estructura del colegio, la cual ya existía cuando se aprobó la normativa vigente. Lo que proponemos en este caso es otorgar la viabilidad solicitada.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: más allá de adelantar nuestro voto afirmativo para este asunto, lo que consideramos importante para la zona, solicitamos que se aplique la excepción prevista en el inciso 3º del artículo 72º del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión, con el agregado propuesto por el señor edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

24 en 25. AFIRMATIVA.

21.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR MAESTRA ELENA QUINTEROS AL ESPACIO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES MANUEL QUINTELA, JACINTO PARGAS, FLORIDA Y 25 DE AGOSTO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR MAESTRA ELENA QUINTEROS AL ESPACIO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES MANUEL QUINTELA, JACINTO PARGAS, FLORIDA Y 25 DE AGOSTO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00052) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señor presidente: es con beneplácito que vamos a referirnos a este asunto.

Como bien sabemos, desde hace un tiempo la localidad de Pando viene siendo protagonista de una transformación que poco a poco ha cambiado la realidad de un barrio, un barrio obrero que durante mucho tiempo sufrió avatares. Me refiero al barrio Estadio. Hoy por hoy, gracias al esfuerzo del gobierno nacional, de la Intendencia de Canelones y de esta Junta Departamental, se están realizando allí obras de consolidación barrial, de construcción de viviendas. Muy pronto, muchas familias van a ser reubicadas y pasarán a vivir en forma digna. Podría hablar mucho del proyecto Pando Norte, pero me voy a detener en la denominación de esta plaza, una plaza polifuncional, ubicada en el corazón del barrio. Hasta hace poco tiempo, en esa zona, al lado de la cancha de club Wanderers, había un monte de eucaliptus. Hoy por hoy, ese lugar se ha transformado en un punto de referencia, en una insignia del barrio, donde se edificó una plaza con distintos juegos y canchas. Se construyó un edificio donde se va a alojar la policlínica de ASSE, la cual actualmente funciona en el estadio de Pando. Se trata de un edificio con muchas comodidades. También se está construyendo una oficina especializada en violencia doméstica, que va a depender del Ministerio del Interior. Además, se va a construir un CAIF para atender las necesidades de ese barrio. En su conjunto van a transformar a esa zona en un centro de referencia.

Por las cosas del destino, ese punto se encuentra a doscientos metros de la Escuela N°195, cuyo nombre oficial es Carlos María de Pena. Allí dictó clases la maestra Elena Quinteros. Me toca alguna fibra porque asistí a esa escuela. Esta siempre se caracterizó por ser de contexto crítico.

Como decíamos, allí dictó clases la maestra Elena Quinteros, a quien hoy se propone homenajear al designar con su nombre esta plaza. Los que conocieron a la maestra Elena Quinteros —por razones etarias no la conocimos, pero sí la conocieron nuestros padres, nuestros abuelos, los más veteranos del barrio— saben cuál fue su rol. También conocen la situación compleja que vivió en esa escuela, siendo detenida y trasladada para ser interrogada por las Fuerzas Conjuntas en varias oportunidades, hasta que no volvió más. No voy a profundizar en esa historia porque es bastante conocida, pero sí quiero fundamentar la posición de nuestra bancada de votar afirmativamente esta designación. Es una oportunidad que tenemos como legisladores y como ciudadanos de poner cimientos de reconstrucción y de paz.

Con esta designación se reconoce a una maestra que por sus convicciones, por pensar diferente le pasó lo que le pasó. Más allá del tiempo, de los años, el barrio sigue recordando a Elena Quinteros, la gente sigue pensando en Elena Quinteros, y surge esta propuesta de los vecinos, que fue recogida por los concejales. Puedo nombrar a María José, a Ricardo, a Juan Carlos, a un montón de gente que vio en ello un acto de justicia. Por eso creemos que es importante que se refrende hoy en el legislativo, pues culminará este homenaje, el que va a ser bien recibido por el municipio y, sobre todo, por los vecinos. Ni qué hablar de la memoria de la maestra Elena Quinteros.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SÑEOR RIVERO.- Señor presidente: el compañero Sergio Pereyra ha hecho un repaso interesante sobre el lugar al que vamos a designar Maestra Elena Quinteros y sobre su simbolismo. Está ubicado en un barrio bastante golpeado, bastante complejo. Donde no había nada, ahora hay una plaza muy linda, muy amplia, recientemente inaugurada. Allí todavía está la obra de la policlínica y del CAIF. Estuvimos hace poco en ese lugar, en ocasión de la entrega de contenedores domiciliarios por parte de la Intendencia, y vimos a muchos gurises del barrio y vecinos disfrutando de ese espacio público.

Ponerle a esa plaza el nombre Maestra Elena Quinteros no es más que un justo y merecido homenaje y algo necesario.

Fue en la Escuela N°195, que queda allí cerquita, donde comenzó a dar clases la maestra Elena Quinteros, quien fuese desaparecida por las Fuerzas Conjuntas. Luego de haber colaborado y participado en la fundación del Partido por la Victoria del Pueblo, fue destituida de su cargo de maestra y requerida.

El 26 de junio del año 1976 las Fuerzas Conjuntas la detuvieron, la apresaron y la llevaron al centro de tortura conocido como 300 Carlos, dependiente de la División de Ejército I, donde fue torturada más de una vez.

En la mañana del 28 de junio, con la excusa de entregar a un contacto, las Fuerzas Conjuntas la llevaron cerca de la embajada de Venezuela, oportunidad en que pudo escaparse, a medias, e ingresar a la embajada. Pero las Fuerzas Conjuntas la retiraron a la fuerza de la embajada, lo que derivó en la ruptura de relaciones entre Venezuela y nuestro país. Desde entonces se encuentra desaparecida, ausente hasta el día de hoy, pese a una búsqueda incesante, incansable de su madre Tota Quinteros.

Reitero, designar con su nombre a este espacio público es un justo y merecido homenaje. El hecho de que sea un espacio público y que esté tan cerca de la escuela donde trabajaba tiene un significado importante, y que sea este lugar en particular creo que es más que merecido.

Si bien aún no se han encontrado los restos de la maestra Elena Quinteros, podemos decir que se hizo un poquito de justicia en el año 2002 cuando el juez Eduardo Cavalli encontró al excanciller Juan Carlos Blanco responsable en primera instancia de la desaparición de Elena Quinteros, y lo procesó con prisión bajo el cargo de privación de libertad. Fue un poquito de justicia, apenas un poquito, que encontramos todos los uruguayos con aquel fallo.

Ni que hablar de que nosotros, al igual que el resto de la bancada del Frente Amplio, vamos a acompañar este más que merecido y justo homenaje a quien, de algún modo y en la medida de sus posibilidades, logró organizarse con otros para resistir al autoritarismo, a la dictadura y a la salvajada que vivía nuestro país.

Hace un rato escuchábamos al señor edil José Fontangordo referirse a Wilson, quien también, a su manera y en la medida de sus posibilidades, se organizaba para resistir y denunciar las salvajadas y las brutalidades que ocurrían en nuestro país.

Es importante seguir colocando marcas a lo largo del territorio que recuerden lo que pasó y que impidan el olvido, que impidan la desmemoria, y ojalá que podamos seguir haciéndolo.

En esta Junta Departamental, hay una comisión que camina en ese sentido, que tiene planificado hacia adelante algunos proyectos interesantes para seguir haciéndolo.

Por lo tanto, adelantamos nuestro voto afirmativo a lo que es un justo y merecido homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

22.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28° Y 29° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° término, y los que figuran en 24°, 25°, 26°, 27°, 28° y 29° término, ingresados como graves y urgentes en 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° lugar, que refieren a solicitudes de licencia de señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ 24 en 27. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

4°.- SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA CURBELO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2017-200-81-00559) (Rep. 0014).

5°.- SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Expediente 2017-200-81-00571) (Rep. 0014).

6°.- SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2017-200-81-00572) (Rep. 0014).

7°.- SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Expediente 2017-200-81-00575) (Rep. 0014).

8°.- SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2017-200-81-00608) (Rep. 0014).

9°.- SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2017-200-81-00597) (Rep. 0014).

24°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE.

25°.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA.

26°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI.

27°.-SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA.

28°.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA.

29°.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**23.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 19°, 20°, 21° Y 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 15°, 19°, 20°, 21° y 22° término, que refieren a solicitudes de archivo.

SEÑOR MELGAR.- Solicito el desglose del asunto que figura en 15° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte, con el desglose solicitado por el señor edil Fernando Melgar.

(Se vota:)

_____ 26 en 27. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

19°.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE PELIGRO QUE SE PRODUCE EN EL CRUCE DE LAS RUTAS 7 Y 82, CRUZ DE LOS CAMINOS. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2017-200-81-00174) (Rep. 0014).

20°.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DISCONFORMIDAD CON SITUACIÓN QUE PADECE EL BARRIO 2020 DE LA CIUDAD DE TOLEDO. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-203-81-00141) (Rep. 0014).

21°.- COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CAMBIO CLIMÁTICO. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2015-200-81-00025) (Rep. 0014).

22°.- COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: REUNIÓN DE PRESIDENTES DEL PLENARIO INTERJUNTAS, COMUNICA PRÓXIMA REUNIÓN A REALIZARSE EN SAN JOSÉ Y POSTERIORMENTE EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01399) (Rep. 0014).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA.**

**24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 12º, 13º, 14º, 16º, 17º y 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 12º, 13º, 14º, 16º, 17º y 18º término, que refieren a solicitudes de archivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ 22 en 27. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

12º.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2497/17 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N° 98417 DE FECHA 29/3/2017 MEDIANTE LA CUAL SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Expediente 2017-200-81-00386) (Rep. 0014).

13º.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2636/17 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N° 1037/17 DE FECHA 29/3/17 MEDIANTE LA CUAL SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2017-200-81-00385) (Rep. 0014).

14º.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2725/16 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N° 1082/17 DE FECHA 5/4/2017

RATIFICANDO OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2017-200-81-00384) (Rep. 0014)

16°.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1903/17 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N° 754/17 DE FECHA 2/3/2017 MEDIANTE LA CUAL SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA CONTADORA

DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2017-200-81-00226) (Rep. 0014)

17°.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 8926/16 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA COMUNA. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2017-200-81-00298) (Rep. 0014)

18°.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 1608/17 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N° 637/17 DE FECHA 15/2/2017, MEDIANTE LA CUAL SE MANTIENE OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2017-200-81-00260) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

19 en 27. AFIRMATIVA

25.- EXONERAR AL SR. JULIO EDUARDO QUINTANA DÍAZ, DEL PAGO DE TRIBUTOS CORRESPONDIENTES A 1 Y ½ UR Y A LA UBV (UNIDAD BÁSICA DE VENTA) EN LA FERIA VECINAL DE PROGRESO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 59/08

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE EXONERAR AL SR. JULIO EDUARDO QUINTANA DÍAZ, DEL PAGO DE TRIBUTOS CORRESPONDIENTES A 1 Y ½ UR Y A LA UBV (UNIDAD BÁSICA DE VENTA) EN LA FERIA VECINAL DE PROGRESO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 59/08.Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2017-204-81-00050) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA.**

26.- REMITIR LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS DE LA SUBDIRECTORA DE LABORATORIOS DIGITALES DEL PLAN CEIBAL, SEÑORA MARÍA NOEL HERNÁNDEZ, VERTIDAS EN ESTA ASESORA, AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, A LA COMISIÓN DE CULTURA Y ASUNTOS SOCIALES DE DICHO CONGRESO Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS DE LA SUBDIRECTORA DE LABORATORIOS DIGITALES DEL PLAN CEIBAL SEÑORA MARÍA NOEL HERNÁNDEZ, VERTIDAS EN ESTA ASESORA AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, A LA COMISIÓN DE CULTURA Y ASUNTOS SOCIALES DE DICHO CONGRESO Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN.

Mayoría absoluta de presentes Expediente 2017-200-81-00486) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑOR VARELA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Varela.

SEÑOR VARELA.- Señor presidente: quería informarle al plenario que la señora subdirectora María Noel Hernández —exdirectora ya que tuvo que renunciar por un problema de salud— se comunicó con nosotros y en el seno de la Comisión Permanente N°7 hizo una exposición muy interesante y enriquecedora.

No pudimos atenderla como correspondía por problemas de tiempo, pero hoy se comunicó con nosotros la directora, la señora Magela Fosatti, con quien vamos a coordinar una nueva reunión para conversar sobre algunas cosas que quedaron en el debe.

Simplemente quería informar eso al plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

**27.- INTENDENCIA DE FLORIDA REMITE CONVENIO REALIZADO
CON EL SUNCA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN ASESORA DE
LEGISLACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE FLORIDA, REMITE CONVENIO REALIZADO CON EL SUNCA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN ASESORA DE LEGISLACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2017-200-81-00365) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 28. AFIRMATIVA.**

SEÑORA ICASURIAGA.- Señor presidente: solicito la rectificación de la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente.

(Se vota:)

_____ **25 en 28. AFIRMATIVA.**

28.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/03489 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA SUPERMERCADO EN LOS PADRONES 337, 21 Y 19/002 CON FRENTE A LA CALLE CARLOS BRUSSA, DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 7° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/03489 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA SUPERMERCADO EN LOS PADRONES 337, 21 Y 19/002 CON FRENTE A LA CALLE CARLOS BRUSSA, DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ. Informe de la Comisión Permanente N°5.- (Exp. JDC 2017-204-81-00054)”.

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: este asunto ingresado como grave y urgente viene acordado por toda la comisión. Ni bien entró a la comisión, tomamos conocimiento del expediente; el incendio del supermercado de la familia Espino, en Juanicó, ya la conocíamos —es conocida por todos—. Y lo ingresamos como grave y urgente en función de las fechas y dada la importancia del emprendimiento. De hecho, una de las solicitudes es declararlo de interés público en función de la envergadura de este supermercado y del servicio que presta a la comunidad de Juanicó.

Reitero, entonces, que entendimos pertinente ingresarlo como grave y urgente en función de las fechas y para que la familia pudiera empezar a concretar las obras lo antes posible. Simplemente, esa fue la razón. Nos comunicamos con el resto de las bancadas y hubo acuerdo en que el punto entrara como grave y urgente y en darle un rápido tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

29.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02717 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL AUTÓDROMO VÍCTOR BORRAT FABINI, DE LA LOCALIDAD EL PINAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 31° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 8° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02717 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL AUTÓDROMO VÍCTOR BORRAT FABINI, DE LA LOCALIDAD EL PINAR. Informe de la Comisión Permanente N°6.- (Exp. JDC 2017-204-81-00040) (Exp. IC 2017-81-1010-00488)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 28. AFIRMATIVA.**

**30.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02709
SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN
DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO 3403**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 32° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 9° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02709 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO 3403. Informe de la Comisión Permanente N°1.- (Exp. JDC 2017-204-81-00051) (Exp. IC 2015-81-1020-01945)”.

En discusión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 21:04)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:06)

Continúa en discusión el asunto que figura en 32° término del orden del día.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 23. AFIRMATIVA.**

Se va a rectificar la votación.

Si no se hace uso de la palabra, se vota nuevamente.

_____ **20 en 23. AFIRMATIVA.**

**31.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA VENIA DE PRECEPTO
PARA DESTITUIR AL FUNCIONARIO CARGO 3607**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 33° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 10° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA VENIA DE PRECEPTO PARA DESTITUIR AL FUNCIONARIO CARGO 3607. Informe de la Comisión Permanente N°1.- (Exps. JDC 2017-204-81-00047, IdeC 2015-81-1020-00873)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 26. AFIRMATIVA.**

32.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora: 21:09)

EDIL JUAN RIPOLL
Presidente

AGUSTÍN MAZZINI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Taquigrafía